

SUBSANACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EN CONTRA DE ALLIANZ SEGUROS S.A. Y D1 S.A.S. / ANYI CAROLINA GONZÁLEZ TRUJILLO VS. BANCOLOMBIA S.A. Y OTROS / RAD: 2022-00027-00

Laura Montaña <lmontana@hgdsas.com>

Mié 17/04/2024 11:59

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Huila - Pitalito <j02cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: brujo9151 <brujo9151@hotmail.com>; jgflorez@une.net.co <jgflorez@une.net.co>; grupoconsultorlegal@gmail.com <grupoconsultorlegal@gmail.com>; notificacionjudicial@bancolombia.com.co <notificacionjudicial@bancolombia.com.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@rentingcolombia.com>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; rodrigueznorbey3@gmail.com <rodrigueznorbey3@gmail.com>; Christian Camilo Vallecilla Villegas <cvallecilla@hgdsas.com>; Camila Blandon Cifuentes <cblandon@hgdsas.com>; Carlos Benavides <cbenavides@hgdsas.com>; Claudia Marcela Giraldo Garcia <cgiraldo@hgdsas.com>; notificaciones.d1@d1.com.co <notificaciones.d1@d1.com.co>

 4 archivos adjuntos (1 MB)

Memorial de subsanación - Llamamiento en garantía.pdf; Certificado Superintendencia Financiera de Colombia Allianz Seguros S.A..pdf; Certificado de existencia y representación D1 S.A.S..pdf; Certificado de existencia y representación Allianz Seguros S.A..pdf;

No suele recibir correos electrónicos de lmontana@hgdsas.com. [Por qué esto es importante](#)

Doctor

CARLOS JULIÁN TOVAR AVRGAS
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO (H)Vía e-mail

-

Referencia: Proceso de responsabilidad civil extracontractual iniciado por ANYI CAROLINA GONZÁLEZ TRUJILLO y otros en contra BANCOLOMBIA S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A. y otro

Radicado: 2022 – 00027-00

Asunto: Subsanación inadmisión llamamiento en garantía.

CHRISTIAN CAMILO VALLECILLA VILLEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la llamada en garantía RENTING COLOMBIA S.A.S., me permito subsanar el llamamiento en garantía de la referencia y concedió el término de cinco (5) días para corregir los desperfectos hallados.

ANEXO Y PRUEBA

- Certificado de existencia y representación de ALLIANZ SEGUROS S.A. expedido por la Superfinanciera
- Certificado de existencia y representación legal de D1 S.A.S. (antes KOBACOLOMBIA S.A.S.) expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Certificado de existencia y representación legal de ALLIANZ SEGUROS S.A. expedido por la Cámara de Comercio de Cali.

Cordialmente,



Christian Camilo Vallecilla V. | Litigios, Seguros y Responsabilidad Civil
Calle 22N # 6AN-24 Ofic. 901 Edif. Santa Monica Central
(+57) 316 570 2731 | Cali
www.hurtadogandini.com
Horario de atención lunes a viernes de 8am – 12 pm y de 2pm – 5:30 pm



Laura Marcela Montaña M. | Litigios, Seguros y Responsabilidad Civil
Calle 22N # 6AN-24 Ofic. 901 Edif. Santa Monica Central
(+57) 316 570 2731 | Cali
www.hurtadogandini.com
Horario de atención lunes a viernes de 8am – 12 pm y de 2pm – 5:30 pm

Doctor

CARLOS JULIÁN TOVAR VARGAS

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO (H)

Vía e-mail

Referencia: Proceso de responsabilidad civil extracontractual iniciado por ANYI CAROLINA GONZALEZ TRUJILLO y otros en contra BANCOLOMBIA S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A. y otro

Radicado: 2022 – 00027-00

Asunto: Subsanación inadmisión llamamiento en garantía.

CHRISTIAN CAMILO VALLECILLA VILLEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la llamada en garantía RENTING COLOMBIA S.A.S., me permito subsanar el llamamiento en garantía de la referencia de la manera que se indica a continuación.

I. OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR ESTE ESCRITO

Mediante Auto nominado LLAMAMIENTO EN GARANTÍA No. 3 del 10 de abril de 2024 el cual fue notificado por estado el 11 de abril de 2024, el despacho inadmitió el llamamiento en garantía de la referencia y concedió el término de cinco (5) días para corregir los desperfectos hallados.

En este orden de ideas, el término en mención debió transcurrir los días 12, 15, 16, 17 y 18 de abril de 2023. En consecuencia, este memorial se presenta de manera oportuna.

II. SUBSANACIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

2.1. Primer cargo de inadmisión – No se aporta el certificado de existencia y representación de Allianz Seguros S.A. expedido por la Superfinanciera.

Como primer cargo de inadmisión, considera el despacho que el suscrito debe aportar “el certificado de existencia y representación de ALLIANZ SEGUROS S.A. expedido por la Superfinanciera (...)”.

Toda vez que le asiste razón al juzgado en este sentido, se adjunta al presente escrito certificado de existencia y representación de ALLIANZ SEGUROS S.A. expedido por la Superfinanciera.

2.2. Segundo cargo de inadmisión – Deber de informar forma de obtención de datos de notificación.

Como segundo cargo de inadmisión, considera el despacho que el suscrito “debe informar la forma como obtuvo la dirección electrónica de la llamada en garantía D1 S.A.S. (antes KOPA COLOMBIA S.A.S.) y ALLIANZ SEGUROS S.A. conforme a lo establecido en el inciso 2 del artículo 8 de la ley 2213 de 2022 (...)”.

Toda vez que le asiste razón al juzgado en este sentido, se informa que los datos de notificación del llamado en garantía D1 S.A.S. (antes KOPA COLOMBIA S.A.S.) fueron hallados en el certificado de existencia y representación legal de esta sociedad, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, como logra observarse a continuación, pagina 1 de 118:

Dirección del domicilio principal:	Cr 7 N° 155 C - 30 Ed North Point Torre. E P
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	notificaciones.d1@d1.com.co
Teléfono comercial 1:	6012541055
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

De igual forma, se indica que los datos de notificación del llamado en garantía ALLIANZ SEGUROS S.A. fueron hallados en el certificado de existencia y representación legal de esta sociedad, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, como logra observarse a continuación, pagina 1 de 49:

Dirección comercial:	AV. 6N #29AN-49 OFICINA 502
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	notificacionesjudiciales@allianz.co
Teléfono comercial 1:	3989339
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

En virtud de todo lo anterior, elevo al despacho la siguiente:

III. PETICIÓN

Admítase el llamamiento en garantía promovido por RENTING COLOMBIA S.A.S., en contra de D1 S.A.S. (antes KOBIA COLOMBIA S.A.S.) y ALLIANZ SEGUROS S.A.

IV. ANEXO

- 4.1. Certificado de existencia y representación de ALLIANZ SEGUROS S.A. expedido por la Superfinanciera
- 4.2. Certificado de existencia y representación legal de D1 S.A.S. (antes KOBIA COLOMBIA S.A.S.) expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 4.3. Certificado de existencia y representación legal de ALLIANZ SEGUROS S.A. expedido por la Cámara de Comercio de Cali.

Atentamente,



CHRISTIAN CAMILO VALLECILLA VILLEGAS
C.C. 1.130.626.015
T.P. 305.272 del C.S. de la J.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2471831761443203

Generado el 20 de marzo de 2024 a las 18:26:18

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el artículo 11.2.1.4.59 numeral 10 del decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3 del decreto 1848 de 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: ALLIANZ SEGUROS S.A.

NIT: 860026182-5

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 4204 del 01 de septiembre de 1969 de la Notaría 10 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Bajo la denominación de ASEGURADORA COLSEGUROS S.A.

Escritura Pública No 1959 del 03 de marzo de 1997 de la Notaría 29 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza el acuerdo de fusión mediante el cual, ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. absorbe a LA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 8774 del 01 de noviembre de 2001 de la Notaría 29 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza la Resolución 1191 del 24 de octubre de 2001 mediante la cual la Superintendencia Bancaria autoriza el acuerdo de fusión de ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. como absorbente de CYBERSEGUROS DE COLOMBIA S.A., antes LA NACIONAL DE SEGUROS DE VIDA S.A., quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 2197 del 14 de julio de 2010 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá

Escritura Pública No 676 del 16 de marzo de 2012 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). , modifica la razón social de ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. por la de ALLIANZ SEGUROS S.A.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 5148 del 31 de diciembre de 1991

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente es representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la suprema dirección y administración de los negocios, dentro de las atribuciones que le concedan los estatutos y los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. En las faltas absolutas del Presidente, entendiéndose por tales la muerte, la renuncia aceptada y la separación del cargo por más de treinta días sin licencia o causa justificada, la Junta Directiva procederá a elegir nuevo Presidente para el resto del periodo. En las faltas accidentales, el Presidente será reemplazado por cualquiera de los Vicepresidentes, el Secretario General y demás representantes legales que sean nombrados por la Junta Directiva. FUNCIONES. Son funciones del Presidente: 1. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 2. Celebrar todos los contratos referentes al giro ordinario de los negocios de la sociedad, cualquiera sea su objeto y cuantía, y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven; 3. Examinar y revisar los estados financieros de la sociedad; 4. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2471831761443203

Generado el 20 de marzo de 2024 a las 18:26:18

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

litigio o controversia que tenga la sociedad o someterlo a arbitramento. 5. Presentar a la Junta directiva, en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la ley, y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual se presentará a la Asamblea General de Accionistas; 6. Vigilar la marcha de la sociedad, cuidando, en general, su administración; 7. Someter a la aprobación de la Junta Directiva las cuentas, balances, presupuestos de gastos y demás asuntos sobre los cuales aquella deba resolver; 8. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad, y los que ésta tenga en custodia, se mantengan con las derivas seguridades; 9. Determinar los gastos extraordinarios que demande el servicio de la sociedad. Si la operación supera el equivalente a un millón de euros (1.000.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 10. Nombrar, cuando lo considere oportuno, con los títulos y atribuciones que juzgue convenientes, todos los funcionarios que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva, y concederles licencias para separarse temporalmente de sus cargos. Así mismo, podrá removerlos en cualquier tiempo; 11. Señalar los sueldos que deban percibir los empleados de la sociedad, o determinar normas de carácter general para la fijación y modificación de tales sueldos; 12. Otorgar préstamos con garantía hipotecaria o prendaria, enajenar los bienes de la sociedad, ya sean muebles o inmuebles, obtener préstamos garantizados o no con prendas o hipotecas sobre los bienes de la sociedad y celebrar los contratos respectivos. Si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 13. Constituir cauciones reales o personales como garantía de las obligaciones que contraigan la sociedad, sus accionistas o las sociedades o empresas en las que tenga interés. Si la operación supera el equivalente a un millón quinientos mil euros (1.500.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 14. Fijar, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada ejercicio, las primas, bonificaciones o gratificaciones voluntarias que deban concederse a los empleados de la sociedad, tanto de la oficina principal, como de las sucursales o agencias; 15. Autorizar y fijar las condiciones para tomar dinero a interés con destino al desarrollo de los negocios sociales. Si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 16. Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo; 17. Rendir cuentas comprobadas de su gestión en los siguientes eventos: al final de cada ejercicio; cuando se las exija el órgano que sea competente para ello y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo. Para tal efecto se presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 18. Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva en relación con el Sistema de Control Interno (SCI); 19. Comunicar las políticas y decisiones adoptadas por la Junta Directiva a todos y cada uno de los funcionarios dentro de la organización. 20. Poner en funcionamiento la estructura, procedimientos y metodologías inherentes al SCI, en desarrollo de las directrices impartidas por la Junta Directiva garantizando una adecuada segregación de funciones y asignación de responsabilidades; 21. Implementar los diferentes informes, protocolos de comunicación, sistemas de información y demás determinaciones de la Junta relacionadas con SCI; 22. Fijar los lineamientos tendientes a crear la cultura organizacional de control, mediante la definición y puesta en práctica de las políticas y los controles suficientes, la divulgación de las normas éticas y de integridad dentro de la institución y la definición y aprobación de canales de comunicación, de tal forma que el personal de todos los niveles comprenda la importancia del control interno e identifique su responsabilidad frente al mismo; 23. Realizar revisiones periódicas a los manuales y códigos de ética y de gobierno corporativo, 24. Proporcionar a los órganos de control internos y externos, toda la información que requieran para el desarrollo de su labor; 25. Proporcionar los recursos que se requieran por el adecuado funcionamiento del SCI, de conformidad con lo autorizado por la Junta Directiva; 26. Velar por el estricto cumplimiento de los niveles de autorización, cupos u otros límites o controles establecidos en las diferentes actividades realizadas por la sociedad, incluyendo las adelantadas con administradores, miembros de junta, matriz, subordinadas y demás vinculados económicos; 27. Certificar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la correspondiente entidad; 28. Establecer y mantener adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual deberán diseñar procedimientos de control y revelación para que la información financiera sea presentada en forma adecuada; 29. Establecer mecanismos para la recepción de denuncias (líneas telefónicas, buzones especiales en el sitio Web, entre otros) que faciliten a quienes detecten eventuales irregularidades ponerlas en conocimiento de los órganos competentes de la entidad; 30. Definir



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2471831761443203

Generado el 20 de marzo de 2024 a las 18:26:18

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

políticas y un programa antifraude, para mitigar los riesgos de una defraudación en la entidad; 31. Verificar la operatividad de los controles establecidos al interior de la entidad; 31. Incluir en su informe de gestión un aparte independiente en el que se dé a conocer al máximo órgano social la evaluación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en el numeral 7.5 de la Circular Externa 014 de 2009. En el caso de los grupo empresariales, la evaluación sobre la eficacia del SCI de la matriz debe incluir también a las entidades subordinadas (filiales o subsidiarias). En general, el Presidente es el responsable de implementar los procedimientos de control y revelación, verificar su operatividad al interior de la sociedad y su adecuado funcionamiento, para lo cual no debe limitarse a la revisión de los informes que le presenten las diferentes áreas de la organización sino que debe demostrar la ejecución de acciones concretas para verificar la veracidad y confiabilidad del contenido de dichos informes y la eficacia de los controles. VICEPRESIDENTES la sociedad tendrá los Vicepresidentes y los demás representantes legales que determine nombrar la Junta Directiva. Estos funcionarios son también representantes legales de la sociedad. "ARTICULO 56. - FUNCIONES. Los Vicepresidentes Nombrados por la Junta Directiva tendrán las siguientes funciones: 1. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 2. Celebrar todos los contratos referentes al giro ordinario de los negocios de la sociedad cualquiera que su objeto y cuantía y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven; 3. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier litigio o controversia que tenga la sociedad o someterlo a arbitramento. 4. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia se mantengan con las debidas seguridades; 5. Otorgar préstamos con garantía hipotecaria o prendaria, enajenar los bienes de la sociedad, ya sean muebles o inmuebles, obtener préstamos garantizados o no con prendas o hipotecas sobre los bienes de la sociedad y celebrar los contratos respectivos; si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva. 6. Constituir cauciones reales o personales, en garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad, sus accionistas o las sociedades o empresas en las que tenga interés; si la operación supera el equivalente a un millón quinientos mil euros (1.500.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 7. Autorizar y fijar las condiciones para tomar dinero a interés con destino al desarrollo de los negocios sociales; si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva. 8. Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo." "ARTICULO 56 B- FUNCIONES DE LOS DEMÁS REPRESENTANTES LEGALES. Los demás Representantes Legales nombrados por la Junta Directiva, diferentes a los Vicepresidentes y los Representantes Legales para Asuntos Judiciales, tendrán las siguientes funciones: 1. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 2. Celebrar los contratos referentes a los asuntos propios del área a cargo cualquiera que su objeto y cuantía y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas relativas a los asuntos propios del área a cargo, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven; 3. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier litigio o controversia que tenga a la sociedad o someterlo a arbitramento, en relación con los asuntos propios del área a cargo. 4. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia se mantengan con las debidas seguridades; 5. Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo." FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA ASUNTOS JUDICIALES. Los Representantes legales para asuntos judiciales nombrados por la Junta Directiva tendrán las siguientes funciones: 1. Representar a la Sociedad, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales y administrativos ante inspecciones de tránsito, inspecciones de trabajo, inspecciones de policía, fiscalías, juzgados, tribunales, tribunales de arbitramento, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, bien sea como demandante, demandada, litisconsorte, coadyuvante u opositor. 2. Representar a la sociedad, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental o municipal. 3. Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la Sociedad, los recursos ordinarios de reposición y apelación, así como los



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2471831761443203

Generado el 20 de marzo de 2024 a las 18:26:18

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

recursos extraordinarios conforme a la ley. 4. Notificarse, en representación de la Sociedad, de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal o de entidades descentralizadas de los mismos órdenes. 5. Descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquier de dichas autoridades y renunciar a términos, en representación de la Sociedad. 6. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, en representación de la Sociedad. 7. Asistir, en representación de la Sociedad, a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la Sociedad. 8. Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la Sociedad. (Escrituras Públicas 02736 del 8 de abril de 2010 Notaría Setenta y Dos de Bogotá D.C y 3950 del 16 de diciembre de 2010 Notaría 23 de Bogotá) SECRETARIO GENERAL. La Compañía tendrá un Secretario General, nombrado por la Junta Directiva, quien ejercerá las funciones de secretario de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Este funcionario es también representante legal de la sociedad. "ARTICULO 58.- FUNCIONES. Son deberes del Secretario General: 1. Autorizar con su firma las actas de las sesiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva y llevar debidamente registrados en la cámara de comercio los libros de dichas actas; 2. Llevar el libro registro de accionistas; 3. Mantener en completo orden los libros, papeles y archivo de la sociedad, cuya guarda se le confie. 4. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 5. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia se mantengan con las debidas seguridades; 6. Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo." (Escritura Pública No. 865 del 15/04/2014 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representacilegal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Miguel Angel Córdoba López Fecha de inicio del cargo: 23/11/2023	CE - 7855842	Presidente
Francisco De Asís Contreras Tamayo Fecha de inicio del cargo: 24/08/2023	CE - 934315	Vicepresidente
Santiago Sanín Franco Fecha de inicio del cargo: 07/09/2023	CC - 80088324	Vicepresidente
Esteban Delgado Londoño Fecha de inicio del cargo: 24/08/2023	CC - 80040839	Vicepresidente
Camilo Andrés Romero Bohorquez Fecha de inicio del cargo: 13/07/2023	CC - 80206581	Vicepresidente
Luisa Fernanda Robayo Castellanos Fecha de inicio del cargo: 15/10/2021	CC - 52251473	Vicepresidente
Juan Francisco Sierra Arango Fecha de inicio del cargo: 24/10/2019	CC - 1014178377	Vicepresidente Financiero
Giovanny Grosso Lewis Fecha de inicio del cargo: 07/12/2017	CC - 72167595	Vicepresidente Comercial
Andres Felipe Alonso Jimenez Fecha de inicio del cargo: 11/03/2021	CC - 80875700	Secretario General
Tatiana Gaona Corredor Fecha de inicio del cargo: 09/03/2021	CC - 1020743736	Representante Legal
William Barrera Valderrama Fecha de inicio del cargo: 03/03/2014	CC - 91297787	Representante Legal para Asuntos Judiciales
María Alejandra Almonacid Rojas Fecha de inicio del cargo: 22/12/2016	CC - 35195530	Representante Legal para Asuntos Judiciales



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2471831761443203

Generado el 20 de marzo de 2024 a las 18:26:18

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Andrés Camilo Pastas Saavedra Fecha de inicio del cargo: 04/09/2018	CC - 1144030667	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Jinneth Hernández Galindo Fecha de inicio del cargo: 04/09/2018	CC - 38550445	Representante Legal para Asuntos Judiciales
María Constanza Ortega Rey Fecha de inicio del cargo: 26/11/2018	CC - 52021575	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Juan David Gómez Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 29/08/2019	CC - 10128270735	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Juan Felipe Villa Giraldo Fecha de inicio del cargo: 29/08/2019	CC - 71774212	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Gina Paola García Quintero Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1014216602	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Santiago Rojas Buitrago Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1015429338	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Lina Carolina Romero Cardenas Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1018453282	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Natalia Andrea Blanco Cervantes Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1019086103	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Edgar Hernando Peñaloza Salinas Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1026575922	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Diana Fernanda Ariza Sánchez Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1032439324	Representante Legal para Asuntos Judiciales
María Tatiana Díaz Montenegro Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1085919034	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Carolina Gómez Gonzalez Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1088243926	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Ninoska Patricia Ramírez Vassallo Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1140823872	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Christian Germán Espinosa López Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 14623862	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Carlos Arturo Prieto Suárez Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 3229696	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Claudia Sofía Flórez Mahecha Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 32735035	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Héctor Mauricio Medina Casas Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 79795035	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Juan Camilo Triana Amado Fecha de inicio del cargo: 05/09/2023	CC - 1020766317	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Miguel Fernando Rodríguez Vargas Fecha de inicio del cargo: 11/03/2024	CC - 80190273	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Luis Fernando Uribe De Urbina Fecha de inicio del cargo: 11/03/2011	CC - 79314754	Representante Legal Para Asuntos Judiciales
Eidelman Javier González Sánchez Fecha de inicio del cargo: 11/03/2011	CC - 7170035	Representante Legal Para Asuntos Judiciales



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2471831761443203

Generado el 20 de marzo de 2024 a las 18:26:18

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Servio Tulio Caicedo Velasco Fecha de inicio del cargo: 21/01/2011	CC - 19381908	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Fernando Amador Rosas Fecha de inicio del cargo: 21/01/2011	CC - 19074154	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Maria Claudia Romero Lenis Fecha de inicio del cargo: 14/04/2011	CC - 38873416	Representante legal para Asuntos Judiciales
Carlos Andrés Vargas Vargas Fecha de inicio del cargo: 22/12/2011	CC - 79687849	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Antonio Luis Dávila García Fecha de inicio del cargo: 01/04/2013	CC - 72224652	Representante Legal para Asuntos Judiciales

RAMOS: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991. Automóviles, aviación, corriente débil, cumplimiento, estabilidad y calidad de la vivienda nueva, Incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, multirriesgo Comercial, multirriesgo familiar, navegación, responsabilidad civil, riesgo de minas y petróleos, semovientes, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratista, transporte y Vidrios. Con Resolución 1034 del 29 de junio de 2011, se Revoca la autorización concedida a la ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. para operar los ramos de seguros de Semovientes, Vidrios y Agrícola. Con Resolución 1248 del 19 de septiembre de 2022, se revoca la autorización para operar el ramo de cumplimiento

Resolución S.B. No 152 del 20 de enero de 1992 Multirriesgo Industrial, mediante circular externa 052 del 20 de diciembre de 2002 el ramo de multirriesgo industrial se debe explotar según el ramo al cual corresponda cada amparo

Resolución S.B. No 1726 del 14 de mayo de 1992 Agricultura, mediante circular externa 052 del 20 de diciembre de 2002 el ramo de agricultura se denominará en adelante ramo agrícola con Resolución 1034 del 29 de junio de 2011, se Revoca la autorización concedida a la ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. para operar los ramos de seguros de Semovientes, Vidrios y Agrícola.

Resolución S.B. No 0608 del 30 de abril de 1999 Desempleo

Circular Externa No 052 del 20 de diciembre de 2002 a) El ramo de Multirriesgo Familiar se debe explotar bajo el ramo de Hogar. b) El ramo de Multirriesgo Comercial se debe explotar según el ramo al cual corresponda cada amparo. c) Se elimina el ramo denominado SECAL "Seguro de Estabilidad y Calidad de la Vivienda Nueva y Usada". d) El ramo de riesgo de minas y petróleos, se denominará en adelante ramo de minas y petróleos

Resolución S.B. No 0912 del 02 de septiembre de 2003 la Superintendencia Bancaria revocó la autorización concedida a la Aseguradora Colseguros S.A., mediante Resolución R86024270-39 del 11 de abril de 1997, para operar el ramo de Seguro de Accidentes Corporales Causados a las personas en accidentes de tránsito, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la aseguradora, con ocasión de la expedición de pólizas correspondientes al precitado ramo.

Resolución S.B. No 1125 del 22 de octubre de 2003 la Superintendencia Bancaria aclara la Resolución 0912 del 02 de septiembre de 2003, en el sentido de indicar que el ramo de seguros de accidentes corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, operado por la Aseguradora Colseguros S.A., fue autorizado a la Nacional Compañía de Seguros Generales de Colombia, mediante Resolución 0004 del 03 de enero 1992, entidad absorbida por la Aseguradora Colseguros S.A.

Resolución S.F.C. No 2053 del 22 de noviembre de 2007 Seguros de Crédito Comercial y Seguro de Crédito a la Exportación.

Resolución S.F.C. No 0931 del 21 de mayo de 2013 Seguro Obligatorio de daños corporales causados a las personas en Accidentes de Tránsito SOAT. Con Resolución 765 del 24 de junio de 2022 se revoca la autorización concedida a ALLIANZ SEGUROS

S.A. para operar el ramo de Seguro Obligatorio de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2471831761443203

Generado el 20 de marzo de 2024 a las 18:26:18

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

de Tránsito - SOAT

Resolución S.F.C. No 2039 del 06 de noviembre de 2013 autorización para operar ramo de Seguro Agrícola (con Circular Externa 008 del 21 de abril de 2015 se incorpora este ramo, en el ramo de Seguro Agropecuario. Así las cosas, el ramo de seguro Agropecuario estará conformado por los ramos Agrícola, semovientes, así como otros relacionados con recursos naturales, vegetales y animales)



**NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12
Recibo No. AA24338990
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALLIANZ SEGUROS SA
Nit: 860.026.182-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00015517
Fecha de matrícula: 12 de abril de 1972
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 8 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 A No. 29 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@allianz.co
Teléfono comercial 1: 5188801
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: WWW.ALLIANZ.CO

Dirección para notificación judicial: Cr 13 A No. 29 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudiciales@allianz.co
Teléfono para notificación 1: 5188801
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

Bogotá (1).

Por Acta No. 553 de la Junta Directiva, del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 24 de marzo de 2004 bajo el número 115219 del libro IX, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 690 de la Junta Directiva, del 24 de febrero de 2014, inscrita el 16 de julio de 2014 bajo el número 00236034 del libro VI, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 694 de la Junta Directiva, del 25 de junio de 2014, inscrita el 8 de enero de 2015 bajo el número 00241141 del libro VI, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 701 de la Junta Directiva, del 30 de enero de 2015, inscrita el 5 de junio de 2015 bajo el número 00246480 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1959 del 3 de marzo de 1997, Notaría 29 de Santafé de Bogotá, inscrita el 07 de marzo de 1997, bajo el No. 576957 del libro IX, la sociedad en referencia, absorbió mediante fusión a la: NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Por Escritura Pública No. 8774 del 01 de noviembre de 2001, de la Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrita el 03 de diciembre de 2001 bajo el número 804526 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad CYBERSEGUROS DE COLOMBIA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 676 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 16 de marzo de 2012, inscrita el 20 de marzo de 2012 bajo el número 01617661 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ASEGURADORA COLSEGUROS SA, por el de: ALLIANZ SEGUROS SA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que mediante Oficio No. 0714 del 28 de marzo de 2014, inscrito el 14 de abril de 2014 bajo el No. 00140557 del libro VIII, el Juzgado 23 Civil del circuito de Bogotá, comunicó que en el proceso ordinario No. 11001310302320140013500 de Arasely Johana Acosta Carrillo, Yesid Alexander Acosta Carrillo, Elvia Maria Carrillo De Acosta, Amparo Acosta Carrillo Y Angel Arbei Acosta Carrillo, contra Juan David Forero Casallas, ALLIANZ SEGUROS S.A., JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1982/2014-00555 del 22 de septiembre de 2014, inscrito el 29 de octubre de 2014 bajo el No. 00144405 del libro VIII, el Juzgado 15 Civil del Circuito de Oralidad de Cali, comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad Civil extracontractual No. 2014-00555 de Pablo Antonio Ruiz Alvarado, Luz Irene Gutiérrez, Hedí Fernando Ruiz Gutiérrez, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 183 del 6 de febrero de 2015, inscrito el 12 de febrero de 2015 bajo el No. 00145857 del libro VIII, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Guaduas, comunico que en el proceso ordinario de Yolanda Ochoa Sanchez y otros en contra de Jhon Jairo Isaza Castaño y otros se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0139 del 29 de enero de 2015, inscrito el 12 de enero de 2015 bajo el No. 00145865 del libro VIII, el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá, comunico que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 2014-00543 de: Olimpo Díaz Suescún, Ana Cecilia Suescún De Díaz y Olimpo Diaz, en nombre propio y en representación de su hijo menor Esteben Díaz Suescún, contra Julian Cardona Vargas, SERVIENTREGA SA., y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante Oficio No. 1439 del 28 de septiembre de 2015, inscrito el 2 de octubre de 2015 bajo el No. 00150694 del libro VIII, el Juzgado 4 Civil del circuito ampliación sistema procesal oral de montería/córdoba, comunico que en el proceso verbal de mayor cuantía No. 2015-00165 de Yuris Paola Martínez Esquivel y Rafael Euclides Martínez contra Hector Dario Villadiego Sanchez, la EMPRESA SOFAN INGENIEROS S.A.S., y la ALLIANZ SEGUROS S.A. (con amparo de pobreza), se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. J9cc-00106 del 22 de enero de 2016, inscrito el 29 de enero de 2016 bajo el No. 00152401 del libro VIII, el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Cartagena, comunico que en el proceso demanda ordinaria de responsabilidad-civil extracontractual No. 13-001-31-21-001-2014-00131-00 de Luis Enrique Hernandez Martinez, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1343 del 04 de mayo de 2016 inscrito el 08 de junio de 2016 bajo el No. 00154027 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Bogotá, comunico que en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual de Adalgiza Bejarano Ruiz, Mario Sory Echeverry Sanchez, Jorgue Enrique Bejarano Osorio, Graciela Ruiz De Bejarano y Jonathan Alexis Echeverry Bejarano contra Diego López Peña y ALLIANZ SEGUROS S.A se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0811 del 12 de mayo de 2016 inscrito el 17 de junio de 2016 bajo el No.00154184 del libro VIII el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá comunico que en el proceso verbal No. 2015-00407 de Yuli Paola Bermudez Avila y Jose Daniel Martinez Diaz contra Jorge Andres Gonzalez, Adriana Alexandra Cantor Rimolo y ALLIANZ SEGUROS S.A. Se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0530 del 23 de febrero de 2016, inscrito el 10 de enero de 2017 bajo el No. 00158207 del libro VIII, el Juzgado 21 Civil Municipal de Santiago de Cali, comunico Que en el proceso declarativo de: Harold Edison Ordoñez, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante Oficio No. 0355 del 5 de abril de 2017, inscrito el 24 de mayo de 2017 bajo el No. 00160480 del libro VIII, el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Sincelejo, comunico Que en el proceso responsabilidad Civil extracontractual, de: Gerardo Maria Gomez Ramirez, Luis Alberto Gomez Ramirez, Marta Ofelia Gomez Ramirez y Darlo De Jesus Gomez Ramirez, contra: NELSON ENRIQUE LOPEZ, TRANSPORTES SAFERBO S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 2571 del 27 de julio de 2017, inscrito el 31 de julio de 2017 bajo el registro No. 00161682 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Palmira - Valle del Cauca, comunico que en el proceso de responsabilidad Civil extracontractual No. 76 520 31 03 002 2017 00085 00, de: Esther Nadia Rojas Balcazar y otros, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A.; se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 3027 del 25 de septiembre de 2017, inscrito el 17 de octubre de 2017 bajo el registro No. 00163650 del libro VIII, el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Cali, comunico Que en el proceso declarativo No. 76-001-31-03-014-2017-00205-00, de: Maria Esneda Vernaza Prado, Benyi Julieth Vernaza y Tania Constanza Henao Vernaza contra: Hector Efrain Ortega Romero, BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A y ALLIANZ SEGUROS S.A. se decretó la inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1354 del 22 de noviembre de 2017, inscrito 5 de diciembre de 2017 bajo el registro No. 00164808 del libro VIII, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Cali, comunico que en el proceso verbal de Yeison David Causil Polo y Ingrid Johana Causil Polo apoderado Jose Nicolas Doria Guerra contra ALLIANZ SEGUROS S.A., y CARLOS GUSTAVO AYAZO SIERRA., se decretó la inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0472 del 10 de abril de 2018, inscrito el 25 de abril de 2018 bajo el No. 00167654 del libro VIII, el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico, comunicó que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 0282-2017 de: Carlos Manuel Salazar Iglesias y otros contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA ATLÁNTICO "COOTRANSA LTDA" y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0896 del 28 de junio de 2018, inscrito el 10 de julio de 2018 bajo el No. 00169535 del libro VIII, el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bucaramanga - Santander, comunicó que en el proceso verbal No. 68001-31-03-011-2018-00116-00 de: Jose Alfredo Hernandez Rodriguez, contra: Custodio Muñoz Sanabria, ALLIANZ SEGUROS S.A. Y COVOLCO se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1169-2018-00049-00 del 16 de julio de 2018, inscrito el 16 de agosto de 2018 bajo el No. 00170530 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Sincelejo (Sucre), comunicó Que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 2018-00049-00 de: Jorge Alberto Gutierrez Lamadrid, contra: la ALLIANZ SEGUROS S.A., representada por Santiago Lozano Cifuentes y los señores Jhon Jaime de Jesus Paniagua y Nancy Florida Jiménez Ochoa, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1595 del 11 de septiembre de 2018, inscrito el 1 de octubre de 2018 bajo el No. 00171471 del libro VIII, el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C., de oralidad, comunicó que en el proceso verbal de mayor cuantía No. 2018-242 de Pedro Antonio Balcerero Moreno, María Delfina Cárdenas Ibáñez y Fabio Antonio Balcerero Cárdenas contra José Joaquín Barbosa Gordo, José Agustín Ardila Ardila, COGECAR S.A.S., y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1454 del 23 de julio de 2018, inscrito el 4 de octubre de 2018 bajo el No. 00171556 del libro VIII, el Juzgado tercero Civil del circuito de montería - córdoba, comunicó Que en el proceso verbal No. 23-001-31-03-003-2018-001122-00 de: Alaim Olascoaga Espitia, ALLIANZ SEGUROS S.A., y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1505 del 21 de mayo de 2019, inscrito el 7 de Junio de 2019 bajo el No. 00177067 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Neiva (Huila), comunicó que en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 41001-31-03-002-2019-00021-00 de: José Balmore Zuluaga Garcia y otra, contra: Salomón Serrato Suarez y otros, se decretó la inscripción de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1.508 del 13 de junio de 2019, inscrito el 19 de Junio de 2019 bajo el No. 00177385 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Buenaventura (Valle del Cauca, comunicó que en la demanda declarativa de: Anuncio Reyes Córdoba y Otros, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0694 del 03 de julio de 2019, inscrito el 9 de Julio de 2019 bajo el No. 00177971 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito De Buga (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso verbal - acción directa de la victima del siniestro contra el asegurado No. 76-111-31-03-002-2019-00021-00 de: Orfilia Soto Cardenas CC. 29.540.974 en nombre propio y de los menores Valery Sofía Gutierrez Carvajal y Kenned Andres Frades Carvajal, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 2212 del 05 de agosto de 2019, inscrito el 18 de Octubre de 2019 bajo el No. 00180726 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito De Palmira (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso declarativo de responsabilidad extracontractual No. 76-520-31-03-002-2019-00107-00 de: Balbina Hernández Rentería CC. 31.627.743, Claribel Golu Carabalí CC. 1.113.679.935, Jhon Janner Golu Hernández CC. 1.114.898.780, Norbey Hernández Remtería CC.94.040.315, Nidia Hernández Rentería CC. 29.504.091, Angélica María Hernández Rentería CC. 29.506.399, Lucrecia Hernández Rentería CC. 16.893.398, Darwin Andrés Hernández Rentería CC. 1.114.884.887, Nilson Hernández Rentería CC. 16.888.525, Jose Abad Hernández CC. 6.303.006, Mará Lucrecia Rentería CC. 29.498.791, Contra: INGENIO MARIA LUISA SA, ALLIANZ SEGUROS SA, Jose Fernando Córdoba Ruiz CC. 16.881.997, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1353 del 04 de diciembre de 2020, el Juzgado 6 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 680013103006 2020 00233 00 de Jose Maria Aparicio Riaño CC. 96.186.186, Nayeth Zulay Altamar Villegas CC. 49.556.901, Jonathan Fabian Aparicio Altamar CC. 1.007.891.005 y Estebana del Carmen Villegas CC. 26.731.829, Contra: Ivan Mauricio Torres Cortes

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CC. 2.996.595, SOLUTRANS SAS y ALLIANZ SEGUROS SA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00186827 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 651 del 27 de enero de 2021, el Juzgado 13 Civil del Circuito Oral de Barranquilla (Atlántico), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso No. 08001315301320200006200 de Wuendy Yulani Robles Mendoza CC. 55.223.859 y otros, Contra: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL LITORAL y otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Enero de 2021 bajo el No. 00187347 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 328 del 15 de marzo de 2021, el Juzgado 04 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual No. 6800131030042020-00289-00 de: Luis Eduardo Ramirez Castro CC. 12225368, Yadira Cuadros Torres CC. 28168735, Jaime Darío Ángulo Cuadros CC. 1005131740, Mayra Julieth Ángulo Cuadros CC. 1095825963; contra: Otto Éli Sierra Hernandez CC. 13817562, Jhon Fredy Sierra Pulido CC. 91516371, MOTOTRANSPORTAMOS SAS, ALLIANZ SEGUROS SA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2021 bajo el No. 00188152 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 0359 del 08 de abril de 2021, el Juzgado 02 Civil del Circuito de Montería (Córdoba) ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso ejecutivo singular No. 230013103002-2020-00188-00 de Sirlis Saudith Sánchez Fabra CC. 1067901215, Taliana Perdomo Sánchez CC. 1.068.427.991, Rafael Enrique Sánchez Fabra CC. 1.062.985.980, María Nury Montiel Anaya CC. 25.806.163 y Juan Bautista Perdomo Lugo CC. 3.959.984, Contra: Nilson Uriel Parra Vargas CC. 74.357.084, Jósefina Chavez Campo CC. 63461119 COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA y ALLIANZ SEGUROS S.A, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Abril de 2021 bajo el No. 00188601 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 477 del 02 de junio de 2021, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Garzón (Huila), inscrito el 11 de Junio de 2021 con el No. 00190150 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 41-298-31-03-

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

001-2021-00030-00 de Contanza Carvajal Quintero CC.1 .077.855.695, quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija Danna Fernanda Carvajal Carvajal; Gloria Quintero Yucuma CC.55.062.410, Iván Carvajal Blásquez CC. 12.190.693, Iván Carvajal Quintero CC. 1.007.865.942, Rossana Carvajal Quintero CC. 1.077.869.008 y Yury Marcela Carvajal Quintero CC. 1.077.865.630, contra Jesús Meñaca González CC. 7.731 .057, Nelson Castillo Rubiano CC. 12.190.304 y ALLIANZ SEGUROS.

Mediante Oficio Sin Num del 09 de junio de 2021, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Oralidad de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 21 de Junio de 2021 con el No. 00190294 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 760013103001-2021-00098-00 de Elizabeth Cordoba Jaramillo, Jose Stevan Cordoba Jaramillo, Martha Cecilia Ladino, Contra: SPECTRA INGENIERIA LTDA, ALLIANZ SEGUROS SA, Jaime Alberto Acevedo Hernandez.

Mediante Oficio No. 776 del 14 de octubre de 2021, el Juzgado 4 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 20 de Octubre de 2021 con el No. 00192267 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 76001-31-03-004-2021-00171-00 de Jose Miguel Salcedo Adrada CC. 1.143.997.040, Jose Blaudemir Salcedo Ochoa CC. 16.688.833, Luz Aida Adradazambony CC. 29.119.151, Sandra Milena Salcedo Adrada CC. 1.143.933.718, Contra: Claudia Patricia Cardenas Carvajal CC. 76.779.482, Jaime Andres Moreno Suarez CC. 94.489.959, ALLIANZ SEGUROS SA.

Mediante Oficio No. 003 del 17 de enero de 2022, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Palmira (Valle del Cauca), inscrito el 20 de Enero de 2022 con el No. 00194737 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 76520-31-03-003-2021-00139-00 de Mitchell Alexander Cuellar Suarez CC. 1 .113.524.554, Miller Elías Suárez Delgado CC. 94.277.051, Andrea Suárez Delgado CC. 1.113.695.223, Nilsa Del Carmen Suárez Delgado CC.66.879.352, Ninfa Del Carmen Suarez Delgado CC. 66.874.728, Yohan David Getial Suárez CC. 1.113.530.008, Steven Suarez Delgado CC. 1.113.521.469, Elías Miguel Betancourt Suarez CC.94.041.241, Sandra Patricia Torres Suarez CC. 1.113.538.812, Yury

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Esneida Suarez Delgado CC. 29.346.732, María Cenilvia Suarez Delgado CC. 66.968.214, Wilson Alejandro Marín Suárez CC.1.113.536.159, Esneida Bellanida Suárez Delgado CC.29.359.415, Dora Anayerli Arboleda Suárez CC.1.005.892.927, John Jairo Molina Suarez CC. 94.044.186, Marlene Suarez Delgado CC. 66.754.424, Cristian Fabián Arredondo Suarez CC. 1.007.012.184, Yessika Marcela Arredondo Suárez CC. 1.085.324.703, Jairo Miguel Suárez Delgado CC. 6.227.031, Nithare Suárez Florez CC. 29.351.692, Jairo Andres Suárez Florez CC. 1.113.514.252, Alejandra Suárez Florez CC. 1.113.526.820, María Brigitte Suárez Delgado CC. 66.968.328, María Camila Milindre Suarez CC. 1.007.500.685, Ahily Melissa Vélez Suárez CC. 1.109.191.110, Liceth Tatiana Rodriguez Suárez CC. 1.113.519.921, Carlos Andres Rodriguez Suarez CC. 1.113.529.831, Luis Fernando Marín Suárez CC. 1.105.366.332, Contra: William Zapata Ramirez CC.10.556.318, TRANSPORTE ADECUACION Y VIAS G G S.A.S., ALLIANZ SEGUROS S.A.

Mediante Oficio No. 0302 del 20 de mayo de 2022, el Juzgado 13 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 2 de Agosto de 2022 con el No. 00198764 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad extracontractual No. 76001-31-03-013-2022-00144-00 de Nubia Paola Bonilla en nombre propio y representación de su hija Dannat Zharit Perez Bonilla, Wilmar Perez Torres y Jaqueline Torres Saldaña Contra: Francisco Javier Velasquez Franco C.C. 16.448.606 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 999 del 28 de septiembre de 2022, el Juzgado Civil del Circuito de Aguachica (Cesar), inscrito el 30 de Septiembre de 2022 con el No. 00200419 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 20-011-31-03-001-2022-00210-00 de Elmer Enrique Cantillo Cantillo C.C. 84005677, José David Cantillo Charris C.C. 1140878599, Nelis Marina Charris Castro C.C. 57301797, Contra: José Julian Uribe Pareja C.C. 8462955, Jorge Alexander Uribe Pareja C.C. 8464397 y ALLIANZ SEGUROS Nit. 8600261825.

Mediante Oficio No. 0988 del 25 de enero de 2023, el Juzgado 32 Civil Municipal de Bogotá D.C., inscrito el 8 de Febrero de 2023 con el No. 00203119 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 1100140030-32-2021-01022-00 de Nidia Acuña Villabón C.C. 28.684.352,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contra COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 260 del 30 de marzo de 2023, el Juzgado 02 Civil del Circuito de Pereira (Risaralda), inscrito el 4 de Abril de 2023 con el No. 00205290 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 66001-31-03-002-2022-00641-00 de Constanza Londoño Buenaventura C.C. 25.154.069, contra QUALITY GROUP CONSTRUCTORES S.A. NIT. 901.031.711-1 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 781 del 12 de mayo de 2023, el Juzgado 4 Civil Municipal de Montería (Córdoba), inscrito el 29 de Mayo de 2023 con el No. 00206607 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual de menor cuantía No. 23-001-40-03-004-2023-00114-00 de Estelida del Socorro Osorio Rodríguez C.C. 1.003.078.179, contra Jaime Luis Mojica Silva C.C. 7.604.676, BANCO BBVA NIT. 860.003.020-1, TRANSOIL DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.962.819-7 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 422 del 03 de mayo de 2023, el Juzgado 01 Civil Circuito de Valledupar (Cesar) inscrito el 30 de Mayo de 2023 con el No. 00206628 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativa verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 2002103100120220019200 de Sulma Quintero Soto, Daniela Quintero Soto, Amineily Quintero Soto, Yuracid Quintero Soto, Jason Eli Quintero Soto, Vereine Quintero Soto, contra Luis Miguel Urzola Corrales, Iván José Maestre Aroca, Betsy Aliñe Charris Palacio, ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5. Límite de la cuantía: \$ 540.000.000.

Mediante Oficio No. 00521 del 13 de octubre de 2023, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Montería (Córdoba), inscrito el 1 de Noviembre de 2023 con el No. 00212519 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativo de responsabilidad civil extracontractual No. 23 001 31 03 002 2023 00183 00 de Victor Rafael Hernandez Negrete CC.15610817 y otros, Contra: Alberto Gonzalez Mancipe CC. 91.185.459, Deyanira Mantilla Vera CC. 63.274.609, ALLIANZ SEGUROS SA NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 1144 del 20 de noviembre de 2023, el Juzgado 02

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Civil del Circuito de Barrancabermeja (Santander), inscrito el 23 de Noviembre de 2023 con el No. 00212992 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 680813103002-2023-00174-00 de Cyndi Yurley Niño Salamanca C.C. 1.096.193.638, contra EXXE LOGISTICA S. A. S. NIT. 830.051.440-7 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Auto No. 140 del 1 de diciembre de 2023, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Ocaña (Norte de Santander), inscrito el 13 de Diciembre de 2023 con el No. 00213434 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 544983103001-2023-00072-00 de Nancy Cano Hernández CC. 63.363.249, William Fernando Sánchez Contreras CC. 91.476.167, Wilson Cano Hernández CC. 63.364.501, Emilena Cano Pedraza CC. 63.447.795, María Isabel Cano Pedraza CC. 37.544.265, Luis Antonio Cano Quintero CC. 91.204.585 y Mauricio Cano Hernández CC. 91.247.168, Contra: German Antonio Aragón Reyes CC. 19.500.873, ALLIANZ SEGUROS SA NIT. 860.026.182-5 y PRODECA S.A. NIT. 804.009.702-1.

Mediante Oficio No. 2193 del 11 de diciembre de 2023, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Ocaña (Norte de Santander), inscrito el 14 de Diciembre de 2023 con el No. 00213491 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 544983 103 001-2023-00072-00 de Nancy Cano Hernández C.C. 63.363.249, William Fernando Sánchez Contreras C.C. 91.476.167, Wilson Cano Hernández C.C. 63.364.501, Emilena Cano Pedraza C.C. 63.447.795, María Isabel Cano Pedraza C.C. 37.544.265, Luis Antonio Cano Quintero C.C. 91.204.585 y Mauricio Cano Hernández C.C. 91.247.168, contra German Antonio Aragón Reyes C.C. 19.500.873, ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5 y PRODECA S.A. NIT. 804.009.702-1.

Mediante Oficio No. 463 del 12 de diciembre de 2023, Juzgado 01 Civil del Circuito de La Dorada (Caldas), inscrito el 20 de Diciembre de 2023 con el No. 00213658 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal declarativo de responsabilidad civil extracontractual No. 17380310300220230025800 de Mario Arenas C.C.10.172.989, Verónica Arenas Arenas C.C. 1.054.548.440 Deiby Alexander Arenas Arenas C.C. 1.054.553.116, Sebastián Arenas Arenas C.C. 1.054.558.433 Celmira

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Arenas. C.C. 30.349.563, contra Cesar Augusto Valero Sierra C.C. 1.076.664.805, Urpiano Leon Herrera C.C.7.163.743 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 0762 del 19 de diciembre de 2023, Juzgado 11 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), inscrito el 21 de Diciembre de 2023 con el No. 00213674 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 68001310301120230033200 de Maria Emilce Arevalo de Bayona y otros, contra EMPRESA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. NIT.890.909.001-1 , Hugo Ernesto Socha Lozano, Nestor Ardila Celes Y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT.860.026.182-5

Mediante Auto No. 082 del 29 de enero de 2024, proferido por el Juzgado 18 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 15 de Febrero de 2024 bajo el No. 00214786 del libro VIII, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso de verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 760013103018-2023-00321-00 de Andrea Marcela Solarte Valdés, Madelein Solarte Valdés, Yessenia Solarte Valdez, Alba Lucia Solarte Giraldo, Luz Estella Solarte Giraldo, Marisel Solarte Giraldo, Saray Solarte Bravo, Libardo Peña Bravo, Diana María Peña Bravo, María Delsy Peña Bravo, Nelly Bravo Solarte, Danna Sofia Solarte López y María Magdalena Barbosa Angarita, obrando en representación de su hijo menor Dylan Matthiw Solarte Barbosa, quienes actúan a través de apoderado judicial, contra de José James Murillo Valdés (conductor), JVIO S.A.S. NIT. 901.286.334-0 (propietario del vehículo) y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad, es celebrar y ejecutar diversas, modalidades de contratos de seguro y reaseguro, aceptando o cediendo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

riesgos que, de acuerdo con la ley y la técnica aseguradora, pueden ser materia de este contrato. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá invertir su capital y sus reservas de acuerdo con las normas legales que regulan el funcionamiento de las compañías de seguros, arrendar, hipotecar, pignorar y enajenar cualquier terma toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes; girar; endosar, aceptar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, dar en prenda o garantía y recibir en pago toda clase de instrumentos negociables o efectos de comercio; dar o recibir dinero en préstamo con o sin intereses; celebrar contratos de sociedad con otras personas que tengan objetos análogos o conexos y que en alguna forma tiendan al cumplimiento del objeto principal. Podrá también garantizar por medió de fianzas, prendas, hipotecas y depósitos, sus obligaciones propias u obligaciones de terceros, si ello fuere legalmente posible, realizar operaciones de libranza y, en general, ejecutar todos aquellos actos y celebrar todos los contratos que se relacionen con el objeto social y que se encuentren autorizados por las disposiciones legales que reglamentan la inversión del capital y la reserva de las compañías de seguros.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$102.500.000.000,00
No. de acciones : 10.250.000.000,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$82.334.522.790,00
No. de acciones : 8.233.452.279,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$82.334.522.790,00
No. de acciones : 8.233.452.279,00
Valor nominal : \$10,00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gonzalo De Jesus Sanin Posada	C.C. No. 19216312
Segundo Renglon	Javier Bernat Domenech	P.P. No. PAG665171
Tercer Renglon	Jaime Francisco Paredes Garcia	C.C. No. 79142562
Cuarto Renglon	Olga Lucia Martinez Murgueitio	C.C. No. 31981346
Quinto Renglon	Maria Victoria Riaño Salgar	C.C. No. 39684107
Sexto Renglon	Jeannette Forigua Rojas	C.C. No. 51975157

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Tatiana Gaona Corredor	C.C. No. 1020743736
Segundo Renglon	Juan Francisco Sierra Arango	C.C. No. 1014178377
Tercer Renglon	Ricardo Velez Ochoa	C.C. No. 79470042
Cuarto Renglon	Lidia Mireya Pilonieta Rueda	C.C. No. 41490054

Por Acta No. 129 del 27 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2019 con el No. 02498874 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gonzalo De Jesus Sanin Posada	C.C. No. 19216312
Tercer Renglon	Jaime Francisco Paredes Garcia	C.C. No. 79142562

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 132 del 27 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2020 con el No. 02610026 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Javier Bernat Domenech	P.P. No. PAG665171

Por Acta No. 134 del 12 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022 con el No. 02816968 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Maria Victoria Riaño Salgar	C.C. No. 39684107

Por Acta No. 137 del 29 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2023 con el No. 03032642 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Olga Lucia Martinez Murgueitio	C.C. No. 31981346
Sexto Renglon	Jeannette Forigua Rojas	C.C. No. 51975157

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Tatiana Gaona Corredor	C.C. No. 1020743736
Segundo Renglon	Juan Francisco Sierra Arango	C.C. No. 1014178377
Tercer Renglon	Ricardo Velez Ochoa	C.C. No. 79470042

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Renglon Lidia Mireya Pilonieta C.C. No. 41490054
Rueda

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 126 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018 con el No. 02349104 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES AUDITORES SAS	Y N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 5 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2023 con el No. 02994082 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Soraya Milay Parra Ricaurte	C.C. No. 1016020333 T.P. No. 207157-T
Revisor Fiscal Suplente	Claudia Yamile Ruiz Gerena	C.C. No. 52822818 T.P. No. 129913-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2157 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 18 de junio de 2009, inscrita el 19 de junio de 2009 bajo el No. 016212 del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar identificado con cédula de extranjería No. 324.238 en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Aleyda Consuelo Brausin Rondon, identificada con cédula ciudadanía No. 52.166.641 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedades mencionadas ejecute los siguientes actos: A) Firmar contratos o suscribir ofertas mercantiles mediante la firma de órdenes de compra de servicios con corredores, agencias,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agentes y, en general, intermediarios de seguros; y B) Firmar comunicaciones de terminación de dichos contratos, convenios y ofertas mercantiles, así como comunicaciones de cancelación de claves a los intermediarios.

Por Escritura Pública No. 4639 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 14 de diciembre de 2009, inscrita el 18 de diciembre de 2009 bajo el No. 00017004 del libro V, compareció Arturo Sanabria Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.316 en su calidad de representante legal de las sociedades ASEGURADORA COLSEGUROS S.A., ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A., y COMPAÑIA COLOMBIANA DE INVERSION COLSEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Ricardo Velez Ochoa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.470.042 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 67.706 del C S de la J; para que en nombre y representación de las sociedades mencionadas ejecute los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores, B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital Bogotá, C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley, D) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

audiencias y diligencias judiciales, y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen, e) recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 4215 de la Notaría 31 de Bogotá D.C., del 28 de septiembre de 2005, inscrita el 15 de septiembre de 2008 bajo el No. 14513 del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar, identificada con cédula de extranjería No. 324.238, en su condición de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Carlos Andres Vargas Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79687849 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 111896 del C S de la J; para ejecutar los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental o municipal. C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. D) Representar a las mismas sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios de sociedades en que aquellas sean accionistas o socias, y otorgar poderes en nombre de las citadas sociedades para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; E) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad; F) Objetar las reclamaciones que presenten los asegurados y clientes a las sociedades poderdantes; G) Otorgar poderes especiales en nombre de las citadas sociedades; H) Firmar traspasos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante las entidades competentes todas las gestiones pertinentes al trámite de los mismos; I) Firmar física, electrónicamente o por cualquier medio que establezca la dirección de impuestos y aduanas nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que estén a cargo de las sociedades poderdantes y J) Igualmente queda facultada expresamente para desistir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 4874 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 19 de diciembre de 2008, inscrita el 29 de diciembre de 2008 bajo los registros Nos. 14965, 14966, 14969, 14970, 14971, 14972, 14973, 14974, 14975, 14976, 14977, del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar, identificada con cédula de extranjería No. 324238 en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a, Maria Elvira Bossa Madrid, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.560.200 y con tarjeta profesional de abogada No. 35.785; Servio Tulio Caicedo Velasco, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.381.908 y con tarjeta profesional de abogado No. 36.089; Maria Lourdes Forero Quintero, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.607.509 y con tarjeta profesional de abogada No. 34105, Hugo Moreno Echeverri, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.345.876 y con tarjeta profesional de abogado No. 56.799; Milciades Alberto Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía No. 6.768.409 y con tarjeta profesional de abogado No. 55.201; Luis Fernando Novoa Villamil, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.759.141 y con tarjeta profesional de abogado No. 23.174; Eidelman Javier Gonzalez Sanchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.170.035 y con tarjeta profesional de abogado No. 108.916, Lidia Mireya Pilonieta Rueda, identificada con

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cédula de ciudadanía No. 41.490.054 y con tarjeta profesional de abogada No. 15.820, Marcelo Daniel Alvear Aragon identificado con cédula de ciudadanía No. 79424383 y con tarjeta profesional de abogado No. 75250, Fernando Amador Rosas identificado con cédula de ciudadanía No. 19074154 y con tarjeta profesional de abogado No. 15818, para que en nombre de y representación de las sociedades mencionadas ejecuten los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá. C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. D) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen. E) recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 0119 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 20 de enero de 2012, inscrita el 01 de febrero de 2012 bajo el No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00021418 del libro V, compareció Lucas Fajardo Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.786.989 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Soraya Ines Echeverry 13013 identificada con cédula ciudadanía No. 28.682.886 chaparral (Tol.) y tarjeta profesional de abogada No. 80.012 expedida por el consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación de cada una de las sociedades poderdantes, ejecute los siguientes actos: 1.1 Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones del trabajo, inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura, la corte suprema de justicia y el consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. 1.2 Representar a la sociedad poderdante, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá. 1.3 Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la sociedad poderdante, los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conferidos por la ley. 1.4 Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante; absolver interrogatorios de parte y confesar y comprometer a la sociedad poderdante. 1.6 Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante. 1.7 Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1647 de la Notaría veintitrés de Bogotá D.C., del 29 de junio de 2012, inscrita el 16 de julio de 2012 bajo el No. 00022988 del libro V, compareció Luz Marina Falla Aaron identificada con cédula de ciudadanía No. 36.161.591 de Neiva en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, Allianz Seguros S.A (en adelante la sociedad) confiere poderes generales a Jorge Enrique Becerra Olaya, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.686.990 de Bogotá, para que en nombre y representación de las sociedades se notifique de los actos administrativos proferidos por COLJUEGOS E.I.C.E, así como para que descorra traslados, interponga y sustente recursos y renuncie a términos.

Por Escritura Pública No. 2680 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2012, inscrita el 27 de octubre de 2012 bajo el No. 00023761 del libro V, compareció Veronica Velasquez Melo, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.690.447 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, de Allianz Seguros S.A confiere poder general a Ludy Giomar Escalante Mendoza, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.937.308 de Bogotá y la tarjeta profesional de abogado número 76.632, expedida por el consejo superior de la judicatura, para que, en nombre y representación de cada una de las sociedades poderdantes, ejecute los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura, la corte suprema de justicia y el consejo de estado, bien sea como demandante, demandada, litisconsorte, coadyuvante u opositora; B) Representar a la sociedad poderdante, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá; C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la sociedad poderdante, los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conferidos por la ley; D) Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental; municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes; descorrer traslados; interponer y sustentar recursos, ordinarios y, extraordinarios; renunciar a términos; asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas; asistir a, todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante; absolver interrogatorios de parte y confesar y comprometer a la sociedad poderdante; E) Otorgar, poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante F) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 442 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 4 de marzo de 2013, inscrita el 3 de mayo de 2013 bajo el No. 00025147, del libro V, modificado mediante la Escritura Pública No. 1184 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de mayo del 2015, inscrita el 04 de junio de 2015. Bajo el No. 00031245 del libro V, compareció Rafael Alberto Ariza Vesga identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Luis Fernando Encinales Achury, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.686.380 de Bogotá para que ejecute en nombre y representación de la sociedad los siguientes actos 1.1 Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones del trabajo, inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. 1.2 Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y, ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental; municipal o del distrito capital de Bogotá. 1.3 Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de la sociedad los recursos ordinarios; tales como reposición, apelación, y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. 1.4 Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: - (I) notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, (II) descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, (III) renunciar a términos, (IV) asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, (V) asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y (VI) realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad 1.5 Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad en desarrollo del derecho de petición. 1.6 Otorga poderes especiales en nombre de la sociedad y 1.7 Desistir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1706 de la Notaría No. 23 de Bogotá D.C, del 05 de agosto de 2013, inscrita el 26 de noviembre de 2013, bajo el No. 00026723, modificado mediante la Escritura Pública No. 1184 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de mayo del 2015, inscrita el 04 de junio de 2015. Bajo el No. 00031245 del libro V, compareció Rafael Alberto Ariza Vesga, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462 , en calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, para ampliar el poder otorgado a Luis Fernando Encinales Achury, identificado con la cédula ciudadanía número 79.686.380 de Bogotá, con tarjeta profesional No. 194.487 expedida por el consejo superior de la judicatura, en el sentido de indicar que en nombre y representación de la sociedad ejecute los siguientes actos: (I) pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona; y (II) pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier personal. Para que en nombre y representación de la sociedad realice las siguientes actividades: (I) suscripción de contratos de salvamento y contratos de transacción necesarios para el desarrollo de la actividad de la compañía.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2038 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de agosto de 2014, inscrita el 9 de septiembre de 2014 bajo el No. 00029008 del libro V, compareció Juan Enrique Sierra Vaca identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.399 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Nelson Gutierrez Rueda identificada con cédula de ciudadanía No. 79.737.771 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice las siguientes actividades: A) Firmar matriculas, prematriculas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad y adelantar ante las entidades competentes toda las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos; (B) Aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad y levantar dichos gravámenes; (C) Otorgar poderes generales y especiales a abogados u otras personas para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones en el ramo de automóviles, tales como asistencia a audiencias o diligencias.

Por Escritura Pública No. 547 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 17 de marzo de 2015, inscrita el 27 de abril de 2015 bajo el No. 00030872 del libro V, compareció Giovanni Grosso Lewis identificado con cédula de ciudadanía No. 72.167.595 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de las sociedades realice las siguientes actividades: A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales, presentadas a la sociedad poderdante por asegurados, beneficiarios y, es general cualquier persona, e igualmente pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales, que sean presentadas a dicha sociedad. B) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. C) Otorgar poderes generales y especiales a abogados y otras personas, en nombre de la sociedad poderdante, para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones del ramo de seguros generales, tales como tramites de recuperación de vehículos, procesos de recobro y asistencia a audiencias o diligencias. D) Firmar matriculas, prematriculas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas y contratos de compraventa de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad poderdante y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos. E) Aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad poderdante y levantar dicho gravámenes. F) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante. G) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 2379 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2016, inscrita el 6 de enero de 2017 bajo el No. 00036660 del libro V, compareció Giovanny Grosso Lewis identificado con cédula de ciudadanía No. 72.167.595 de barranquilla, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Yeison Rene Malpica Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.503.590 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad. (b) al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante. Confiere poder general a William Padilla Pinto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.473.362 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar a la sociedad en las audiencias extrajudiciales a las que sea convocada, con la facultad de conciliar total o parcialmente.

Por Escritura Pública No. 1712 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 3 de septiembre de 2018, inscrita 06 de septiembre de 2018 bajo el registro No. 00039969 del libro V compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá en su calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, ALLIANZ SEGUROS S.A., confiere poder general a Diego Ignacio Vergara Peña identificado con cédula ciudadanía No. 79.656.161 de Bogotá D.C., y portador de la tarjeta profesional No. 86.336 expedida por el consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado bien sea como demandante, demandado, litisconsorte, coadyuvante u opositores; (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación, notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen; (E) Recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato; (F) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (G) Al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 2166 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2018 inscrita el 26 de noviembre de 2018 bajo el registro No. 00040479 del libro V compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia. Sección primera: Que por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Esneith Lorena Beltran Acosta

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

identificada con cédula ciudadanía No. 1.032.363.066, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de toda clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; (C) Celebrar, suscribir y/o ejecutar todos los actos y contratos celebrados conforme a las facultades y atribuciones legales conferidas por la poderdante, tales como solicitudes de audiencias de conciliación, suscribir finiquitos de liberación, receipt&release, contratos de transacción, actas de conciliación y demás documentos conforme a los acuerdos con terceras partes, en representación de la sociedad poderdante; (D) Facultad para notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes; (E) Facultad para descorrer traslados, interponer y sustentar toda clase de recursos, ordinarios y extraordinarios, así como todas aquellas facultades contempladas en el artículo 77 del código general del proceso; (F) Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el poderdante; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro a el poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones; (G) Para que transija toda clase de pleitos y diferencias en forma judicial o extrajudicial que se presenten respecto de los derechos, obligaciones y bienes de propiedad de la parte poderdante. También podrá conciliar cualquier diferencia o disputa ampliando plazos, otorgando rebajas o descuentos. Sección segunda: que por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Jhon Jairo Lopez Gomez identificado con cédula ciudadanía No. 1.022.380.842, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de toda clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; (C) Celebrar,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suscribir y/o ejecutar todos los actos y contratos celebrados conforme a las facultades y atribuciones legales conferidas por la poderdante, tales como solicitudes de audiencias de conciliación, suscribir finiquitos de liberación, receipt&release, contratos de transacción, actas de conciliación y demás documentos conforme a los acuerdos con terceras partes, en representación de la sociedad poderdante; (D) Facultad para notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o entidades descentralizadas de los mismos órdenes; (E) Facultad para descorrer traslados, interponer y sustentar toda clase de recursos, ordinarios y extraordinarios, así como todas aquellas facultades contempladas en el artículo 77 del código general del proceso; (F) Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el poderdante; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro a él poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones; (G) Para que transija toda clase de pleitos y diferencias en forma judicial o extrajudicial que se presenten respecto de los derechos, obligaciones y bienes de propiedad de la parte poderdante. También podrá conciliar cualquier diferencia o disputa ampliando plazos, otorgando rebajas o descuentos.

Por Escritura Pública No. 278 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 26 de febrero de 2019, inscrita el 8 de marzo de 2019 bajo el número 00041050 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá en su calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, manifestó: sección primera: Poder a favor de Luisa Ximena Angarita Arevalo por medio de la presente Escritura Pública ALLIANZ SEGUROS S.A., confiere poder general a Luisa Ximena Angarita Arevalo, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.721.832 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la COMPAÑÍA ALLIANZ SEGUROS S.A., y (b) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1807 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 02 de octubre de 2019, inscrita el 10 de Octubre de 2019 bajo el registro No 00042367 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Nelson Joan Guerrero Rangel, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.046.530 de Bogotá, para que en nombre y representación de la Sociedad realice los siguientes actos: (A) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a los que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (B) Al Apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 245 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 2 de febrero de 2020 inscrita el 2 de Marzo de 2020 bajo el registro No. 00043236 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificado con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D en su calidad de Representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Edgar Hernando Peñaloza salinas identificado con cedula ciudadanía No.1.026.575.922 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional 264.834, para que en nombre y representación para que por medio de la presente escritura pública ALLIANZ SEGUROS S.A. Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., confieren poder general A Edgar Hernando Peñaloza salinas, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía no. 1.026.575.922 de Bogotá, y tarjeta profesional no. 264.834 para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas a la sociedad poderdante por asegurados, beneficiarios y en general ,cualquier persona, e igualmente pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales, que sean presentadas a dicha sociedad; (b) responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición; (c) otorgar poderes generales y especiales a abogados u otras personas, en nombre de la sociedad poderdante para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones del ramo de seguros generales, tales como tramite de recuperación de vehículos, procesos de recobro y asistencia a audiencias o diligencias; (d) firmas matriculas, prematriculas, regrabaciones, trasposos, cancelación de matrículas, y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad poderdante y

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos; (e) aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad poderdante y levantar dichos gravámenes (f) representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (g) representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procedimientos ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o distrito capital de Bogotá, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital ante cualquier organismos descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del distrito capital de Bogotá , (h) realizar las gestiones siguiente, con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencia judicial o emanada de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o distrital de Bogotá , o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados , interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios , renunciar a términos de asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencia de conciliación- y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante que se traten absolver interrogatorios de parte;(i) contestar, formular peticiones, interponer recursos y demás medios de defensa a que haya lugar y en general, realizar todas las actuaciones y gestiones pertinentes en nombre de la sociedad poderdante, en la acciones de tutela en las que esta esté vinculada de cualquier forma o sea oficiada para suministrar información; (j) otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; y (k) desistir, recibir, transigir, conciliar sustituir y resumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1635 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 30 de diciembre de 2020, inscrita el 21 de enero de 2021 bajo el registro No. 00044688 del libro V, compareció Andres Felipe Alonso Jimenez identificado con cédula ciudadanía No. 80.875.700, en su

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Victor Hugo Leon Narvaez identificado con cédula ciudadanía No. 94.399.634 de Cali., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona respecto al ramo de seguro de automóviles; (B) Pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona respecto al ramo de seguro de automóviles; (C) Responder solicitudes de quejas y requerimientos presentados a la sociedad por autoridades o terceros en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado por el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. Confiere poder general a Santiago Sanin Franco identificado con cédula ciudadanía No. 80.088.324, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes (A) Suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación.

Por Escritura Pública No. 559 del 26 de abril de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2021, con el No. 00045287 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Bertha Beatriz Leal Villareal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.794.813, John Camilo Rojas Corredor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.047.569, Liana Catherin Valencia Valencia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.824.110, Liliana Maria Oyuela Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.167.389, Julio Cesar Riaño Heredia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.468.736, Meidy Xiomara Rodriguez Bernal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.961.801 y Fhauda Margarita Gattas Carreño, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.810.864, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Celebrar todos los contratos referentes al negocio de seguros y de ahorro, que sean propios del giro ordinario de los negocios de las sociedades, cualquiera que sea su cuantía; (B) participar en licitaciones públicas o privadas referentes al negocio de seguros y de ahorro, presentando ofertas, directa o indirectamente o a través de apoderado y suscribiendo los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos que de ello se deriven cualquiera que sea su cuantía; (C) firmar pólizas de seguro de los ramos autorizados para cada una de las sociedades, incluyendo pero sin limitarse a pólizas de seguros de cumplimiento, pólizas de seguros de vida, pólizas de seguros de salud, pólizas de seguros de automóviles, pólizas de seguros de responsabilidad. Sección segunda: Por medio de la presente escritura ALLIANZ SEGUROS S.A Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A confieren poder general a Iveth Zohe Cubillos Mendoza, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.560.430, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes (A) representar con amplias facultades a las sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público de orden nacional, departamental o municipal; (C) atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración e intentar en nombre y representación de las sociedades los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación, y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) representar a las sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios en sociedades de que esta sea accionista o socia y otorgar poderes en nombre de la sociedad para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; (E) realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parte, confesary comprometer a las sociedades; (F) objetar las reclamaciones que presenten los asegurados y clientes a las sociedades poderdantes. (G) Otorgar poderes en nombre de las citadas sociedades; (H) Firmar trasposos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes al trámite de los mismos; (I) firmar física, electrónicamente, o por cualquier medio que establezca la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que estén a cargo de las sociedades poderdantes y (J) igualmente queda facultado expresamente para desistir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 831 del 18 de junio de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2021, con el No. 00045670 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Miguel Arturo Garcia Sandoval identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.756.752 para que en nombre y representación de las sociedades realice los siguientes actos (A) firme declaraciones tributarias del orden nacional, departamental y municipal (B) atienda y firme los requerimientos de la administración tributaria nacional, departamental y municipal; (C) solicite devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor en impuestos de las compañías. (D) solicite estados de cuenta a la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (E) firme poderes para la atención de visitas de la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (F) firme los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las responsabilidades tributarias formales del orden nacional, departamental y municipal. Confiere poder general a Nilton Fernando Cerquera Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.256.431, Dayana Carolina Reatiga Pulido identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.460.534, para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) firmar trasposos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 400 del 22 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022, con el No. 00047333 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Wilson David

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Hernandez Lopez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.636.348, a Martin Camilo Ruiz Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.030.591.234, a Juan Camilo Sandoval Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.460.737, a Juan Felipe Moncaleano Gallon, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.926.804, y a John William Ramirez Colorado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.455.965, para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) Firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía y (B) Firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1165 del 15 de julio de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2022, con el No. 00047905 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, a Luz Angela Duarte Acero, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.490.813, y a Maria Constanza Ortega Rey, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.021.575 para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental y municipal; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental y municipal o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a terminos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a las sociedades poderdantes de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a las sociedades que representa y (E) Desistir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1186 del 16 de julio de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá, D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 16 de Agosto de 2022, con el No. 00047952 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Juan Manuel Carrizosa Cardenas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.374.941 para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (a) firmar física o electrónicamente, documentos, formatos y anexos relacionados con el proceso de registro como proveedores o como clientes de las compañías poderdantes y (b) firmar las repuestas a solicitudes y quejas presentadas por autoridades o terceros a las compañías poderdantes.

Por Escritura Pública No. 1389 del 12 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2022, con el No. 00048206 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Fabio Perez Quesada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.949.355, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de transito, inspecciones de policia, fiscalias de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental y municipal; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental y municipal o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a terminos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a las sociedades poderdantes de que se trate, absolver interrogatorios d parte, confesar y comprometer a las sociedades que representa y (E) Desistir, conciliar, sustituir y resumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 0386 del 29 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de Abril de 2023, con el No. 00049699 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, a Jeison Felipe Cárdenas Saavedra Cedula de ciudadanía No. 1.014.263.104, para que en nombre y representación de la sociedad realice(n) los siguientes actos: (a) objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (b) pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (c) responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición.

Por Escritura Pública No. 0624 del 17 de mayo de 2023 , otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2023, con el No. 00050160 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, a María Angelica Restrepo Uribe, identificado con la cedula de ciudadanía no, 52.864.297 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de sesenta (60) smlmv, con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificadorios, actas de liquidación y/o terminación. ALLIANZ SEGUROS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A., ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., ALLIANZ COLOMBIA S.A., ALLIANZ INVERSIONES S.A., ALLIANZ SAS S.A.S. Y FUNDACIÓN ALLIANZ confiere poder general a Lady Dayana Diaz Cuprita Identificada con la cedula de ciudadanía no. 52.750.797 para que en nombre y representación de la sociedades realice los siguientes actos (a) firme declaraciones tributarias del orden Nacional, Departamental y Municipal. (b) Atienda y firme los requerimientos de la administración tributaria nacional, Departamental y Municipal; (c) Solicite devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor impuestos de las compañías. (d) Solicite estados de cuenta a la administración tributaria Nacional, Departamental y Municipal. (e) Firme poderes para la atención de visitas de la administración tributaria Nacional, Departamental y Municipal. (f) Firme los demás documentos requeridos para él cumplimiento de las responsabilidades tributarias formales del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Por Escritura Pública No. 0892 del 05 de julio de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de Agosto de 2023, con el No. 00050611 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Jorge Alejandro Suárez cardona, identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.386.774, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) Pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (C) responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. La persona jurídica confirió poder general a Yadira Botero Vides, identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.735.388 para que en nombre y representación de las sociedades realice los siguientes actos (A) suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de sesenta (60) smlmv a la fecha de suscripción del negocio, con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación. La persona jurídica confirió poder general a Jose Luis Urquiza Simbaqueba identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.757.285 para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de sesenta (60) smlmv a la fecha de suscripción del negocio, con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación.

Por Escritura Pública No. 1235 del 05 de septiembre de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de Septiembre de 2023, con el No. 00050895 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a María Camila Gómez Triana, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.020.764.976 de Bogotá para que en nombre y representación de la sociedad realizar los siguientes actos: (A) Pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona. B) Pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona. C) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados a la sociedad por autoridades o terceros en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia. D) Firmar las contestaciones de las acciones de tutela e interponer las impugnaciones de los respectivos fallos. E) Presentar solicitudes y requerimientos a autoridades o terceros en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia. F) Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a las sociedades.

Por Escritura Pública No. 1619 del 21 de noviembre de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de Diciembre de 2023, con el No. 00051421 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Hector Javier Carreño Forigua, identificado con la cedula de ciudadanía no. 1.023.962.465 de Bogotá, D.C., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos. La persona jurídica confirió poder general a Cristian Felipe Muñoz Estupiñan, identificado con la cedula de ciudadanía no. 1.032.499.617 de Bogotá, D.C., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos. La persona jurídica confirió poder general a Edison Arley Gonzalez Caro, identificado con la cedula de ciudadanía no. 80.874.676 de Bogotá, D.C., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1768 del 13 de diciembre de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2023, con el No. 00051536 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Andrés Alberto Leguizamo López, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.046 660 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) Pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (C) Responder solicitudes, quejas requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. La persona jurídica confirió poder general a Giovanni Cardona Giraldo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.396.284 de Envigado, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) Pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (c) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. La persona jurídica confirió poder general a Wilson David Hernandez López, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.030.636.348 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) Pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (c) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. Segundo.- Vigencia: El(los) presente(s) poder(es) estará (n) vigente(s). hasta tanto no sea(n) revocado(s) por la Poderdante mediante otorgamiento de escritura pública.

Por Escritura Pública No. 104 del 31 de enero de 2024, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 7 de Febrero de 2024, con el No. 00051756 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Aura Jessica Medina Fandiño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.469.232 y tarjeta profesional no. 273.823 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (b) al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Que por Documento Privado No. Sin núm de Representante Legal, del 18 de julio de 2017, inscrito el 27 de julio de 2017 bajo el número 00037633 del libro V, Santiago Lozano Cifuentes identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794934 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial amplio y suficiente a Gustavo Adolfo Cano Ospina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.536.,234 de Cali, única y exclusivamente para que realice, en representación de ALLIANZ, los reportes diarios de las pólizas de responsabilidad civil contractual (RCC) y responsabilidad civil extracontractual (RCEC) al registro único nacional automotor - RUNT administrado por la entidad concesión RUNT S.A. (antes reportado al registro nacional de empresas de transporte público y privado - RNTE), firme digitalmente dichos reportes y, para efectos de los mismos, se autentique como representante de ALLIANZ.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4204	1-IX--1.969	10 BTA	15-IX--1.969 NO. 41130
5319	30-X -1.971	10 BTA	25-XI -1.971 NO. 45225
2930	25-VII-1.972	10 BTA	5 -XII-1.972 NO. 6299
2427	5 -VI -1.973	10 BTA	13-XII-1.973 NO. 13874
2858	26-VII-1.978	10 BTA	15-IX -1.978 NO. 61845
3511	26-X -1.981	10 BTA	19-XI -1.981 NO. 108739
1856	8 -VII-1.982	10 BTA	26-VII-1.982 NO. 119222
3759	15-XII-1.982	10 BTA	26-I -1.983 NO. 127655
1273	23--V--1.983	10 BTA	1-VII-1.983 NO. 136713
1491	16-VI--1.983	10 BTA	1-VIII-1.983 NO. 136714
1322	10-III-1.987	29 BTA.	9--VI--1.987 NO. 212861
3089	28-VII-1.989	18 BTA.	11-VIII-1.989 NO.271.99
4845	26- X -1.989	18 BTA.	14- XI -1.989 NO.279780
2186	11- X -1.991	16 STAFE BTA.	20-XI-1.991 NO.346317
447	30-III-1994	47 STAFE BTA	08-IV-1.994 NO.443176
6578	19- VII-1994	29 STAFE BTA	27- VII-1994 NO.456.468
1115	17- IV- 1995	35 STAFE BTA	26- IV- 1995 NO.490.027
5891	21- VI- 1996	29 STAFE BTA	25- VI--1996 NO.543.204
9236	20- IX--1996	29 STAFE BTA	01- X---1996 NO.557.213
1572	21- II-1997	29 STAFE BTA	26- II-1997 NO.575.503
2162	07-III- 1997	29 STAFE BTA	07- III-1997 NO.575.940
1959	03-III-1.997	29 STAFE BTA	07- III-1997 NO.576.957

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001366 del 11 de junio de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00590892 del 28 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0006941 del 16 de julio de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00593519 del 17 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0012533 del 16 de diciembre de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00615741 del 24 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002432 del 24 de septiembre de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00650591 del 24 de septiembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003298 del 24 de diciembre de 1998 de la Notaría 7	00662276 del 28 de diciembre de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0001203 del 15 de junio 00684276 del 16 de junio de
de 1999 de la Notaría 7 de Bogotá 1999 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 0001131 del 28 de junio 00735146 del 30 de junio de
de 2000 de la Notaría 7 de Bogotá 2000 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 0006315 del 24 de agosto 00743684 del 6 de septiembre
de 2000 de la Notaría 29 de Bogotá de 2000 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 0007672 del 2 de octubre 00799463 del 24 de octubre de
de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá 2001 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 0008774 del 1 de noviembre 00804526 del 3 de diciembre de
de 2001 de la Notaría 29 2001 del Libro IX
de Bogotá D.C.

E. P. No. 0010741 del 11 de diciembre 00813095 del 4 de febrero de
de 2001 de la Notaría 29 2002 del Libro IX
de Bogotá D.C.

E. P. No. 0008964 del 4 de septiembre 00845307 del 19 de septiembre
de 2002 de la Notaría de 2002 del Libro IX
29 de Bogotá D.C.

E. P. No. 0005562 del 14 de mayo 00883352 del 6 de junio de
de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá 2003 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 0000997 del 7 de febrero 00977446 del 17 de febrero de
de 2005 de la Notaría 29 de Bogotá 2005 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 0001903 del 28 de mayo 01219506 del 9 de junio de
de 2008 de la Notaría 31 de Bogotá 2008 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 02736 del 8 de abril de 01376523 del 18 de abril de
2010 de la Notaría 72 de Bogotá 2010 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 2197 del 14 de julio de 01400812 del 24 de julio de
2010 de la Notaría 23 de Bogotá 2010 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 3950 del 16 de diciembre 01444031 del 11 de enero de
de 2010 de la Notaría 23 de Bogotá 2011 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 676 del 16 de marzo de 01617661 del 20 de marzo de
2012 de la Notaría 23 de Bogotá 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 865 del 15 de abril de 2014 de la Notaría 23 de Bogotá 01828565 del 23 de abril de 2014 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2171 del 28 de noviembre de 2019 de la Notaría 23 de Bogotá 02530653 del 6 de diciembre de 2019 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 459 del 5 de mayo de 2020 de la Notaría 23 de Bogotá 02572989 del 29 de mayo de 2020 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 0641 del 19 de mayo de 2023 de la Notaría 23 de Bogotá 02988857 del 21 de junio de 2023 del Libro IX

D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de enero de 2000 , inscrito el 7 de enero de 2000 bajo el número 00711547 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ALLIANZ COLOMBIA S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 6 de abril de 2009 de Representante Legal, inscrito el 5 de mayo de 2009 bajo el número 01294378 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ALLIANZ SE

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

La sociedad matriz también ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia.

****Aclaración de Situación de Grupo Empresarial****

Se aclara la Situación de Grupo Empresarial inscrita el 05 de mayo de 2009 bajo el número 01294378 del libro IX, en el sentido de indicar que dicha situación se configuro a partir del 25 de octubre de 1999.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12
Recibo No. AA24338990
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Resolución No. 3612 del 3 de octubre de 1990 de la Superintendencia Bancaria, inscrita el 17 de octubre de 1990 bajo el No. 307716 del libro IX, se autorizó una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por valor de cuatrocientos millones de pesos (\$ 400.000.000.00) moneda corriente.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL BOGOTÁ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01358450
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2004
Último año renovado: 2024
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 72 No. 6 - 44
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210403 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: ALLIANZ SEGUROS S A SUCURSAL BROKERS
BOGOTA
Matrícula No.: 02282316
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Sucursal
Dirección: Cr 13 A No. 29 - 24 Par Central
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210696 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12
Recibo No. AA24338990
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.621.882.025.216
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de mayo de 2017. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2024 Hora: 08:13:12

Recibo No. AA24338990

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24338990FAA28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: D1 S A S
Nit: 900.276.962-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02305280
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 N° 155 C - 30 Ed North Point
Torre. E P
Bogotá D.C.
Municipio:
Correo electrónico: notificaciones.d1@d1.com.co
Teléfono comercial 1: 6012541055
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.
Dirección para notificación judicial: Cr 7 N° 155 C - 30 Ed North Point

Torre E Pi

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones.d1@d1.com.co
Teléfono para notificación 1: 6012541055
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de marzo de 2009 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2013, con el No. 01715446 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KOBIA COLOMBIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de noviembre de 2009, inscrito el 19 de marzo de 2013 bajo el número 01715452 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Medellín al municipio de: Itagüí (Antioquia).

Por Acta No. 60 de la Asamblea de Accionistas, del 19 de diciembre de 2012, inscrito el 19 de marzo de 2013 bajo el número 01715524 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de: Itagüí al municipio de: Cajicá (Cundinamarca).

Por Acta No. 71 de la Asamblea de Accionistas, del 2 de octubre de 2013, inscrito el 14 de noviembre de 2013, bajo el número 01780987 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cajicá (Cundinamarca), a la ciudad de: Tocancipá (Cundinamarca).

Por Acta No. 107 de la Asamblea de Accionistas, del 17 de octubre de 2017, inscrita el 5 de diciembre de 2017 bajo el número 02281896 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad extranjera KOBIA INTERNATIONAL GROUP S.A. (absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 115 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de marzo de 2020, inscrita el 1 de abril de 2020 bajo el número 02566736 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de: Tocancipá (Cundinamarca), a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 120 del 25 de febrero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2022, con el No. 02808870 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de KOBIA COLOMBIA S A S a DI S A S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 051 del 15 de marzo de 2024, el Juzgado 21 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín (Antioquía), inscrito el 4 de Abril de 2024 con el No. 00221314 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual accidente de tránsito No. 05001-31-03-021-2024-00037-00 de Iván de Jesús Álvarez Hernández C.C. 349.492, Karen Jaritsa Álvarez Pulgarín C.C. 71.374.128, Luz Elena Álvarez Pulgarín C.C. 43.905.278, Iván David Álvarez Pulgarín C.C. 1.036.336.773, Fabián Alexis Álvarez Pulgarín C.C. 1.216.718.530 y Blanca Fanny Álvarez Pulgarín C.C. 43.979.920, contra ALLIANZ SEGUROS S.A NIT. 860.026.182-5, RENTING COLOMBIA S.A.S NIT. 811.011.779-8, BANCOLOMBIA S.A NIT. 890.903.938-8 DI S.A.S NIT 900.276.962-1 y Cristian Arango Pérez C.C. 1.040.326.797.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita incluyendo, pero sin limitarse, a: 2.1 La adquisición, procesamiento, transformación y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos al por mayor y/o al detal; 2.2 La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de la expedición.

almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial; 2.3 La distribución minorista y/o mayorista de productos; 2.4 Dar o tomar en arriendo, o a otro título de mera tenencia, locales comerciales, espacios de venta; y 2.5 La compra, venta, importación, exportación y comercialización mayor y detal de alimentos, en general, productos inherentes y extraídos del mar de los pescados, crustáceos y moluscos frescos, congelados, procesados, enlatados en conservas. 2.6 La compra, venta, importación, exportación y comercialización al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos no especializados.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.079.893.819,00
No. de acciones : 1.079.893.819,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.079.893.819,00
No. de acciones : 1.079.893.819,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

un presidente, así como por el primer suplente del presidente y el segundo suplente del presidente, quienes podrán actuar indistintamente, cuando así se requiera. El presidente y sus suplentes serán elegidos y removidos por la Junta Directiva. El presidente y sus suplentes serán designados para un término de un (1) año y podrán ser reelegidos indefinidamente. Si al vencimiento del término de un (1) año, la Junta Directiva no eligiera a un nuevo presidente y/o a sus suplentes, se entenderá prorrogado su mandato hasta tanto el presidente y/o suplentes, según corresponda, renuncie, se efectúe una nueva designación o se les remueva de su cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros, por el Presidente y sus suplentes, quienes no tendrán, salvo por las limitaciones establecidas en estos Estatutos, restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que son funciones y facultades del presidente de la Sociedad y de sus suplentes, las siguientes: 38.1. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad; 38.2. Hacer uso de la denominación social; 38.3. Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 38.4. Aprobar los empleos necesarios para el buen funcionamiento de la Sociedad, que no dependen directamente de la Junta Directiva, asignarles funciones y las tablas de salarios, lo mismo que determinar las compensaciones para el personal de la Sociedad, así como designar las personas que deben desempeñar dichos cargos o removerlos en caso de ser necesario. No obstante, cualquier remuneración o compensación que exceda de doscientos setenta y dos salados mínimos legales mensuales vigentes (272 SMLMV), requerirá la autorización de la Junta Directiva, salvo que haya sido previamente aprobado en los presupuestos anuales. 38.5. Designar los apoderados especiales, Judiciales y/o extrajudiciales que considere necesarios para la adecuada representación de la Sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. 38.6. El presidente y/o cualquiera de sus suplentes podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social cuya cuantía ascienda a una suma equivalente hasta dos mil doscientos setenta y ocho salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.278 SMLMV. Para los actos o contratos cuya cuantía exceda de una suma equivalente a dos mil doscientos setenta y ocho salarios mínimos legales mensuales vigentes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(2.278 SMLMV) y hasta una cuantía equivalente a cinco mil seiscientos noventa y seis salarios Mínimos legales mensuales vigentes (5.696 SMLMV), se requerirá firma conjunta del presidente y uno de sus suplentes o de dos cualquiera de los suplentes de presidente. El presidente y sus suplentes requerirán de autorización por parte de lo Junta Directiva para realizar actos o suscribir contratos, y sus modificaciones, cuya cuando exceda de cinco mil seiscientos noventa y seis salarios Mínimos legales mensuales vigentes (5.696 SMLMV), o que esté fuera del curso ordinario de los negocios; 38.7. Someter a consideración de la Junta Directiva la creación de cualquier gravamen o derecho de terceros sobre la compañía o sus activos; 38.8. Someter a consideración de la Junta Directiva la creación de subsidiarias o filiales; 38.9. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; 38.10. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias el balance de cada ejercicio y un informe escrito sobre la forma como hubiera llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda la Asamblea; 38.11. Informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la Sociedad y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera; 38.12. Apremiar a los empleados y demás servidores de la Sociedad a que cumplan los deberes a su cargo y vigilar continuamente la marcha de la Sociedad, especialmente su contabilidad y documentos; 38.13. Cuidar que la recaudación o Inversión de los fondos de la Sociedad se hagan debidamente; 38.14. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva; 38.15. Las demás que correspondan conforme a la Ley o los presentes Estatutos. El presidente requerirá autorización de la Junta Directiva para ejercer sus funciones en aquellos casos en que este órgano social debe impartir autorización previa, según lo dispuesto en la Ley o en los presentes Estatutos por razón de la naturaleza o de la cuantía de la operación. PARÁGRAFO PRIMERO: El presidente y sus suplentes se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado la Asamblea General de Accionistas o asignado a la Junta Directiva. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el presidente y sus suplentes de acuerdo con lo establecido en estos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos. Le está prohibido al presidente, sus suplentes y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que medie autorización previa de la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 042 del 8 de noviembre de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021 con el No. 02766811 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Cristian Babler Font	C.E. No. 6118912

Por Acta No. 038 del 16 de junio de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2021 con el No. 02717179 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Presidente	Andres Valencia Prieto	C.C. No. 80505215

Por Acta No. 30 del 5 de abril de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2021 con el No. 02683135 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Luis Felipe Rincon Sterling	C.C. No. 80084588

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
 Recibo No. AA24741675
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Arturo Londoño Gutierrez	C.C. No. 19320030
Segundo Renglon	Luis Felipe Arrubla Marin	C.C. No. 79783627
Tercer Renglon	Jorge Alejandro Arboleda Lopez	C.C. No. 79949400
Cuarto Renglon	Gaudenz Hieronymus Trapp	P.P. No. 7522507
Quinto Renglon	Ricardo Lerner Castro	P.P. No. FX844139

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandro Santo Domingo Davila	C.C. No. 73580886
Segundo Renglon	Carlos Alejandro Perez Davila	C.C. No. 79264533
Tercer Renglon	Juan Pablo Mejia Prado	C.C. No. 94414539
Cuarto Renglon	Marcus Kent Gustavsson	P.P. No. 36527504
Quinto Renglon	Martin Eugenio Diaz Plata	P.P. No. 548163448

Por Acta No. 107 del 17 de octubre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2017 con el No. 02278357 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Arturo Londoño Gutierrez	C.C. No. 19320030
Segundo Renglon	Luis Felipe Arrubla Marin	C.C. No. 79783627

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
 Recibo No. AA24741675
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon Jorge Alejandro C.C. No. 79949400
 Arboleda Lopez

Cuarto Renglon Gaudenz Hieronymus P.P. No. 7522507
 Trapp

Por Acta No. 124 del 9 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2022 con el No. 02902601 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Juan Pablo Mejia Prado	C.C. No. 94414539
Cuarto Renglon	Marcus Kent Gustavsson	P.P. No. 36527504

Por Acta No. 124 del 9 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2022 con el No. 02912932 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandro Santo Domingo Davila	C.C. No. 73580886
Segundo Renglon	Carlos Alejandro Perez Davila	C.C. No. 79264533

Por Acta No. 125 del 19 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2023 con el No. 02937917 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Martin Eugenio Diaz Plata	P.P. No. 548163448

Por Acta No. 127 del 18 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 03012983 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Ricardo Lerner Castro	P.P. No. FX844139

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 117 del 18 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2021 con el No. 02682630 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 10 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023 con el No. 02995148 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juan Diego Ramirez Bernal	C.C. No. 1018484994 T.P. No. 290936-T

Por Documento Privado del 24 de octubre de 2022, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2022 con el No. 02892616 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Revisor Fiscal	Ingrid Camila Cabezas Vasquez	C.C. No. 1020825525 T.P. No. 266523-T
Segundo Suplente Del	Gustavo Adolfo Ahumada Valentin	C.C. No. 1020733075 T.P. No. 178830-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal

PODERES

Por Escritura Pública No. 337 de la Notaría Única de Guatavita, del 10 de abril de 2018, inscrita el 19 de abril de 2018 bajo el número 00039191 del libro V, compareció Malagón Acosta María Ximena identificada con cédula de ciudadanía No. 39.780.145 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a María del Rosario Gómez Jaramillo, identificada con cédula de ciudadanía número 39.695.557 de Bogotá, abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 101276 y a Luis Felipe Rincón Sterling, identificado con cédula de ciudadanía número 80.084.588 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 147.411, poder que se entiende para el ejercicio por separado con el fin de que uno u otro en su calidad de apoderados de la sociedad KOBÁ COLOMBIA S.A.S., para que la representen en todos los procesos judiciales y administrativos en que se encuentre involucrada la sociedad y realicen todos aquellos actos procesales de carácter judicial o administrativo tendientes a la defensa de los intereses relacionados con los derechos y obligaciones de la sociedad que representan, dentro de todo tipo de procesos que cursen ante las autoridades judiciales, arbitrales y administrativas de Colombia. A. Representar la sociedad ante cualquier corporación, funcionario, juez o empleado del orden judicial, en cualesquiera peticiones, procesos, actuaciones, actos o diligencias en que la sociedad que representan tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como actora, como demandada, como tercero interviniente, como coadyuvante de cualquiera de las partes, ya sea para iniciar o seguir tales peticiones, juicios, actuaciones, actos, diligencias o gestiones. B. Representar judicialmente a la sociedad que representan, ante cualquier autoridad judicial, notificarse de demandas en nombre y representación de la sociedad, conciliar a nombre de la sociedad sin límite de cuantía, acudir como representante legal para absolver interrogatorios de parte, confesar, acudir como representante legal a las audiencias de conciliación y/o de pacto de cumplimiento, en las que sea obligatoria la comparecencia de la parte, reconocer documentos, nombrar o constituir apoderados especiales, desistir de los procesos, gestiones o reclamaciones en que intervenga la sociedad representada, renunciar a términos, allanarse y en general todas aquellas diligencias procesales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extraprocesales civiles, laborales o administrativas en las que se requiera de la asistencia del representante legal o sus suplentes. C. Asumir la personería de la sociedad que representa siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún asunto que le interese, ya se refiera actos dispositivos o administrativos, quede sin representación legal. D. Representar extrajudicialmente a la sociedad, como apoderado dentro de todas las actuaciones que cursen ante todas las autoridades administrativas del orden nacional, municipal o seccional, para presentar escritos y solicitudes, para notificarse de todos los actos administrativos que profieran en los que intervenga la sociedad KOBÁ COLOMBIA S.A.S., así como para el ejercicio como apoderadas de todos los recursos que en materia de vía gubernativa procedan contra los mismos. E. Representar legítimamente a la sociedad KOBÁ COLOMBIA S.A.S., en las diligencias de conciliación a las que hace referencia del Código General del Proceso, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Ley 640 de 2001, Ley 1564 de 2012, la audiencia obligatoria de conciliación de que trata el Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y demás normas legales en las que se contempla esta diligencia. F. Representar a la sociedad KOBÁ COLOMBIA S.A.S. En diligencias laborales administrativas, ante los inspectores del trabajo. Como apoderados de la sociedad KOBÁ COLOMBIA S.A.S., quedan expresa y ampliamente facultados para actuar, transigir, allanarse, conciliar, delegar, desistir, sustituir, pagar, tachar documentos de falsos, recibir, disponer del derecho de litigio y en general todas las facultades establecidas en el Artículo 77 del Código General del Proceso.

Por Escritura Pública No. 28 de la Notaría Única de Guatavita, del 24 de enero de 2019, inscrita el 28 de enero de 2019 bajo el número 00040828 del libro V, compareció Malagón Acosta María Ximena identificada con cédula de ciudadanía No. 39.780.145 en su calidad de gerente y representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente a: 1) Francý Johanna Guzmán Monroy, portadora de la cédula de ciudadanía número 52.848.646 de Bogotá, con el fin de que en su calidad de apoderada de la sociedad KOBÁ COLOMBIA S.A.S., en adelante la sociedad, adelante los trámites requeridos para las importaciones y exportaciones que requiera la sociedad. En virtud de lo anterior, la apoderada, queda expresamente facultada para: A) Representar a la sociedad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), o ante la autoridad que corresponda, con el fin de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presentar y suscribir las declaraciones tributarias ante las autoridades competentes, en los términos del Artículo 572-1 de Estatuto Tributario, incluyendo asimismo las declaraciones y documentos de importación y/o exportación. La apoderada queda investida de las facultades necesarias para dar cumplimiento a todas las obligaciones formales y materiales necesarias para el cumplimiento adecuado del mandato. B) Representar a la sociedad en las diligencias que sean requeridas, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), o ante la autoridad que corresponda, con el fin de dar cumplimiento al mandato otorgado mediante el presente documento. Como apoderada de la sociedad, queda expresa y ampliamente facultada para actuar, transigir, allanarse, conciliar, delegar, desistir, sustituir, pagar, tachar documentos de falsos, recibir.

Por Escritura Pública No. 1304 del 21 de julio de 2022, otorgada en la Notaría 33 de Bogotá, D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 3 de Agosto de 2022, con el No. 00047901 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al señor Edgar Leonardo Pardo Gaona portador de la cédula de ciudadanía número 79.578.486 de Bogotá para que represente a DI S.A.S. ante cualquier autoridad de impuestos, y presente y suscriba las declaraciones tributarias de la sociedad. la apoderada queda expresamente facultada para: A. representar a la sociedad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), o ante la autoridad que corresponda, con el fin de presentar y suscribir las declaraciones tributarias ante las autoridades competentes en los términos del artículo 572-1 del Estatuto Tributario, incluyendo Asimismo las declaraciones y documentos de importación y/o exportación. La apoderada queda investida de las facultades necesarias para dar cumplimiento a todas las obligaciones formales y materiales necesarias para el cumplimiento adecuado del mandato. B. Representar a la sociedad en las diligencias que sean requeridas, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), o ante la autoridad que corresponda, con el fin de dar cumplimiento al mandato otorgado mediante el presente documento. C. Solicitar actualizaciones de cualquier y todo registro de impuestos distritales y/o nacional, tales como, RIT, RUT, y cualquier otro. D. Representar a la sociedad en las diligencias que sean requeridas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), o ante la autoridad que corresponda para presentar, complementar, responder, obtener devolución de saldos a favor o devolución de pago impuestos por pago en exceso y/o pagos de lo o debido. E. Firmar y presentar medios magnéticos de carácter

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distrital, municipal y nacional. Como apoderada de la sociedad, queda expresa y ampliamente facultada para actuar, transigir, allanarse, conciliar, delegar, desistir, suscribir, pagar, tachar documentos de falsos, recibir. Así mismo como, para para dar cumplimiento a todas las obligaciones formales y materiales necesarias para el cumplimiento adecuado del mandato.

Por Escritura Pública No. 2187 del 5 de octubre de 2023, otorgada en la Notaría 33 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de Octubre de 2023, con el No. 00051127 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Jorge Alejandro Herrera Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.759.530, para que represente a la sociedad DI S.A.S. ante cualquier autoridad de impuestos, y para que presente y suscriba las declaraciones tributarias de la sociedad. la apoderada queda expresamente facultada para: A. representar a la sociedad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), o ante la autoridad que corresponda, con el fin de presentar y suscribir las declaraciones tributarias ante las autoridades competentes en los términos del artículo 572-1 del Estatuto Tributario, incluyendo Asimismo las declaraciones y documentos de importación y/o exportación. La apoderada queda investida de las facultades necesarias para dar cumplimiento a todas las obligaciones formales y materiales necesarias para el cumplimiento adecuado del mandato. B. Representar a la sociedad en las diligencias que sean requeridas, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), o ante la autoridad que corresponda, con el fin de dar cumplimiento al mandato otorgado mediante el presente documento. C. Solicitar actualizaciones de cualquier y todo registro de impuestos distritales y/o nacional, tales como, RIT, RUT, y cualquier otro. D. Representar a la sociedad en las diligencias que sean requeridas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), pongo ante la autoridad que corresponda para la presenta, complementar, responder, juntar tú eres de saldos a favor o devolución de pago impuestos por pago en exceso y/o pagos de lo no debido. E. Firmar y presentar medios magnéticos de carácter distrital, municipal y nacional. Como apoderada de la sociedad, queda expresa y ampliamente facultada para actuar, transigir, allanarse, conciliar, delegar, desistir, suscribir, pagar, tachar documentos de falsos, recibir. Así mismo como, para para dar cumplimiento a todas las obligaciones formales y materiales necesarias para el cumplimiento adecuado del mandato.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2713 del 05 de diciembre de 2023, otorgada en la Notaría 33 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 07 de Diciembre de 2023, con el No. 00051444 del libro V, la persona jurídica confirió poder general amplio y suficiente a: (1) Alberto De La Cruz Salazar Quintero portador de la cédula de ciudadanía número 98.628.129 de Itagüi; (2) Alfredo David Linero Navarra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.215.078 de Barranquilla ; (3) Catalina Rengifo Cabal, portadora de la cédula de ciudadanía número 29.675,535 de Palmira ; (4) Diego Efrén Narváez Abril, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.371.883 de Cali; (5) Hernando José Prada Sánchez, portador de la cédula de ciudadanía número 13.513.157 de Bucaramanga ; (6) Mario Andres Franco Osorio, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.466.913 expedida en Cali ; (7) Roberto Carlos Morales Valdés, portador de la cédula de extranjería número 487.537; (8) Roland Pedraza Toro, portador de la cédula de ciudadanía número 79.980.827 de Bogotá; (9) Sergio Alfonso Cardenas Acuña, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.241.245 expedida en Bucaramanga; (10) Wilson Albeiro Cortes Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.711.090 de Bogotá, con el fin de que cada uno, actuando de forma independiente en su calidad de apoderado de la Sociedad D1 S.A.S., en adelante la Sociedad, la represente en los procesos judiciales y administrativos en que se encuentre involucrada la Sociedad correspondientes a la regional de la que es Director, y realice todos aquellos actos procesales de carácter judicial o administrativo tendientes a la defensa de los intereses relacionados con los derechos y obligaciones de la regional que representa. El apoderado queda expresamente facultado para: A.Representar a la Sociedad D1 S.A.S., en las diligencias y procesos hasta de mínima cuantía del artículo 25 del Código General del Proceso que se adelanten ante cualquier corporación, funcionario, juez o empleado del orden judicial, en peticiones, procesos, actuaciones, actos o diligencias en que la Sociedad que representan tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como actora, como demandada, como tercero interviniente, como coadyuvante de cualquiera de las partes, ya sea para iniciar o seguir tales peticiones, juicios, actuaciones, actos, diligencias o gestiones. B.Representar a la Sociedad D1 S.A.S., ante cualquier autoridad, judicial, notificarse de demandas en nombre y representación de la Sociedad, conciliar a nombre de la sociedad en procesos exclusivamente de única cuantía o mínima cuantía, acudir como representante legal para absolver interrogatorios de parte, confesar, acudir como representante legal a las audiencias de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conciliación y/o de pacto de cumplimiento, en las que sea obligatoria la comparecencia de la parte, reconocer documentos, nombrar o constituir apoderados, especiales, desistir de los procesos, gestiones o reclamaciones en que intervenga la Sociedad representada, renunciar a términos, allanarse y en general todas aquellas diligencias procesales o extraprocesales civiles, laborales, o administrativas en las que se requiera de la asistencia del representante legal o sus suplentes. C.Representar extrajudicialmente a la Sociedad D1 S.A.S., como apoderado dentro de las actuaciones que cursen ante todas las autoridades administrativas del orden municipal o seccional, para presentar escritos y solicitudes, para notificarse de todos los actos administrativos que profieran en los que intervenga la Sociedad D1 S.A.S., así como para el ejercicio como apoderadas de todos los recursos que en materia de vía gubernativa procedan contra los mismos. D.Representar legalmente a la Sociedad D1 S.A.S., en las diligencias de conciliación a las que hace referencia el Código General del Proceso, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la ley 640 de 2001, ley 1564 de 2012, la audiencia obligatoria de conciliación de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y demás normas legales en las que se contempla esta diligencia. E. Representar a la Sociedad D1 S.A. S en diligencias laborales administrativas, ante los Inspectores del trabajo. F. Para negociar, suscribir y/o modificar la Sociedad D1 S.A.S. contratos de arrendamiento, promesas de contrato de arrendamiento, contratos de concesión de espacios y acordar las condiciones de los mismos con los arrendadores, sus representantes, mandatarios o apoderados, con amplias facultades para ello, pudiendo suscribir todo tipo de comunicaciones y documentos tendientes a la celebración y/o modificación de estos contratos. Como apoderados de la Sociedad D1 S.A.S., quedan individual, expresa y ampliamente facultados para actuar, transigir, allanarse, conciliar, delegar, desistir, sustituir, pagar, tachar documentos de falsos, recibir, disponer del derecho de litigio y en general todas las facultades establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso. El presente poder se entiende para el ejercicio individual del mismo por parte de todos y cada uno de los apoderados mencionados.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

Acta No. 13 del 18 de noviembre de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01715452 del 19 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 14 del 4 de diciembre de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01715454 del 19 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 020 del 12 de abril de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01715466 del 19 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 28 del 15 de octubre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01715477 del 19 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 55 del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01715516 del 19 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 60 del 19 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01715524 del 19 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 71 del 2 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01780987 del 14 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 74 del 13 de enero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01798451 del 17 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 100 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02216280 del 18 de abril de 2017 del Libro IX
Acta No. 107 del 17 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02278356 del 23 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 107 del 17 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02281896 del 5 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 112 del 1 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02514991 del 15 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 113 del 13 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02540191 del 9 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 114 del 21 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02559494 del 2 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 115 del 18 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02566736 del 1 de abril de 2020 del Libro IX
Acta No. 118 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02698235 del 23 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 120 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02808870 del 28 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 122 del 24 de junio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02852811 del 24 de junio de 2022 del Libro IX
Acta No. 123 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02872594 del 26 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 128 del 19 de septiembre	03030105 del 26 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2023 de la Asamblea de 2023 del Libro IX
Accionistas

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 21 de febrero de 2019 de Representante Legal, inscrito el 26 de febrero de 2019 bajo el número 02428587 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- COLINSA LLC.

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Bermudas

Actividad: Establecer, gestionar y llevar a cabo los negocios de una compañía inversionista en cualquier parte del mundo; comprar, vender y negociar toda clase de artículos de consumo, acciones, bonos y valores de toda clase; comprar, vender, arrendar o de otro modo adquirir o disponer de bienes muebles o inmuebles; recibir y dar dinero en préstamo con garantía o sin ella; pactar, celebrar, dar cumplimiento y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador o garantizar el cumplimiento y observancia de cualquier contrato; dedicarse a cualquier negocio lícito no vedado a una sociedad anónima; ejecutar cualquiera de las cosas que preceden como principales, agentes o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-04-25

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial, inscrito el 26 de febrero de 2019 bajo el No. 02428587 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera COLINSA LLC. (matriz) comunica que se configura Situación de Control y Grupo Empresarial con las sociedades: INVERNAC & CIA. S.A.S., GABES S.A, SANTO DOMINGO & CÍA S.A.S, VALOREM S.A.S., CARACOL TELEVISION S.A., CARACOL AMERICA PRODUCTIONS LLC, CARACOL TV AMERICA CORP., CARACOL TELEVISION INC., FAMOSA S.A.S, STOCK MODELS & TALENT S.A.S., RADIAL BOGOTA S.A.S., ICCK NET S.A.S. EN LIQUIDACION, CINE COLOMBIA S.A.S., COMUNICAN S.A., INVERSIONES CROMOS S.A., D1 S.A.S., COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION Y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TRANSPORTE S.A., DITRANSA S.A., CANAL CLIMA S.A.S., REFORESTADORA DE LA COSTA S.A.S., REFOENERGY VILLANUEVA S.A.S., REFOENERGY BITA S.A.S E.S.P, NAVIAGRO S.A.S., SAN FRANCISCO INVESTMENTS S.A.S., PRIMEFINANZAS S.A.S., PRIMEOTHER S.A.S., y PRIMEVALUESERVICE S.A.S. (subordinadas).

Por Documento Privado No. Sin Núm del Representante Legal, inscrita el 24 de Diciembre de 2019 bajo el No. 02536668 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrita el día 26 de febrero de 2019 bajo el No. 02428587 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad REFOPANEL ZOMAC SAS, ingresa como sociedad subordinada al referido grupo empresarial.

Por Documento Privado No. sin núm del Representante Legal, del 09 de junio de 2020, inscrita el 18 de Junio de 2020 bajo el No. 02577975 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrita el día 26 de febrero de 2019 bajo el No. 02428587 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad REFOSER S.A.S, ingresa como sociedad subordinada al referido grupo empresarial.

Por Documento Privado Sin Núm. del Representante Legal del 22 de octubre de 2020 inscrito el 6 de Noviembre de 2020 bajo el número de registro 02632831 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrito el 26 de febrero de 2019 bajo el número 02428587 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera MAMBO LLC., ya no hace parte del grupo empresarial.

Por Documento Privado del Representante Legal del 14 de octubre de 2021 inscrito el 26 de Octubre de 2021 bajo el número de registro 02756536 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrito el 26 de febrero de 2019 bajo el número 02428587 del libro IX, modificado por Documento Privado del 13 de marzo de 2024 de Representante Legal inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Marzo de 2024 bajo el No. 03078821 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera COLINSA LLC. (matriz) comunica que se configuró Situación de Control y Grupo Empresarial de forma indirecta sobre la sociedad extranjera CARACOL ESTUDIOS MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE a través de las sociedades CARACOL TELEVISIÓN S.A y STOCK MODELS & TALENT S.A.S y sobre la sociedad CNEXT S.A.S. a través de la sociedad CARACOL TELEVISIÓN S.A. (Subordinadas) quienes ingresan a formar parte del grupo empresarial.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4711
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 6190

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TIENDA D1 ZIPAQUIRA SUR
Matrícula No.: 02230573
Fecha de matrícula: 4 de julio de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 10 No. 3 - 34
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 135 del 08 de febrero de 2023 proferido por el Juzgado 34 Civil del Circuito de Oralidad de Bogotá D.C., inscrito el 22 de Febrero de 2023 con el No. 00203439 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del Proceso Ejecutivo de mayor cuantía No. 2022-385 de TELLANTAS Y CIA S.A.S NIT. 860.508.826-9, contra D1 S.A.S NIT. 900.276.962-1. Límite de la medida: \$ 195.000.000.

Nombre: TIENDA D1 BOG SAN CIPRIANO
Matrícula No.: 02247462
Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 58 A # 167 58
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 136 del 08 de febrero de 2023 proferido por el Juzgado 34 Civil del Circuito de Oralidad de Bogotá D.C., inscrito el 22 de Febrero de 2023 con el No. 00203426 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del Proceso Ejecutivo de mayor cuantía No. 2022-385 de TELLANTAS Y CIA S.A.S NIT. 860.508.826-9, contra D1 S.A.S NIT. 900.276.962-1. Límite de la medida: \$ 195.000.000.

Nombre: TIENDAS D1 LAS VILLAS
Matrícula No.: 02253198
Fecha de matrícula: 11 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 58 No. 131 A 16
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 137 del 08 de febrero de 2023 proferido por el Juzgado 34 Civil del Circuito de Oralidad de Bogotá D.C., inscrito el 22 de Febrero de 2023 con el No. 00203431 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo de mayor cuantía No. 2022-385 de TELLANTAS Y CIA S.A.S NIT. 860.508.826-9, contra D1 S.A.S NIT. 900.276.962-1. Límite de la medida: \$ 195.000.000.

Nombre: TIENDA D1 PRADO VERANIEGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02253201
Fecha de matrícula: 11 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 129 No. 53 26
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 AV CALI CON 80
Matrícula No.: 02264428
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 85 A No 78 54
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TABIO1
Matrícula No.: 02264432
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 7 # 01 - 94
Municipio: Tabio (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 ZIPAQUIRA NORTE
Matrícula No.: 02268595
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 17 # 26 12 Lc 2
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 LA ESPAÑOLA
Matrícula No.: 02273787
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 84 # 76 C 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG SAN CRISTOBAL
Matrícula No.: 02284055
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2013

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 162 # 7 F 84
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 RIO NEGRO
Matrícula No.: 02306351
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 93 No. 60 A 36
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SUBA LISBOA
Matrícula No.: 02306357
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 132 D # 152 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG BELMIRA
Matrícula No.: 02306359
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 7 A # 140 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CHAPINERO
Matrícula No.: 02341375
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 57 # 14 69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ZIPAQUIRA BARANDILLAS
Matrícula No.: 02341380
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cl 3 # 4 - 34/66
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 COTA TERRACOTA
Matrícula No.: 02341381
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 5 No. 8 18
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 TOCANCIPA
Matrícula No.: 02341384
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 7 # 7 79 75 Ps 1
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 GALERIAS
Matrícula No.: 02341389
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 51 # 26 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA - LAGOS DE SUBA
Matrícula No.: 02386021
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 102 A # 129 D 13
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 LA CALERA II
Matrícula No.: 02394885
Fecha de matrícula: 17 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Km 7 Via Bogota - La Calera Predio Santa Helena Vda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: La Calera (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 ZIPA CENTRO
Matrícula No.: 02430332
Fecha de matrícula: 20 de marzo de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 9 # 10 - 34
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 SUBA TURINGIA
Matrícula No.: 02430339
Fecha de matrícula: 20 de marzo de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 103 B No. 152 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 LIJACA
Matrícula No.: 02450658
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 8C # 186 72
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 USAQUEN
Matrícula No.: 02456614
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 120 A # 7 - 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 LA Y CAJICA
Matrícula No.: 02464536
Fecha de matrícula: 12 de junio de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 4 # 3 Este - 158
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDAS D1 144 CON AUTOPISTA
Matrícula No.: 02466909
Fecha de matrícula: 18 de junio de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 144 # 45 - 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 NIZA
Matrícula No.: 02475108
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 127 No. 70 D 27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SAN LUIS 63
Matrícula No.: 02475112
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 63 No. 15 - 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SOLEDAD NORTE
Matrícula No.: 02476442
Fecha de matrícula: 17 de julio de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cali No. 74 A No. 26 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 JAVERIANA
Matrícula No.: 02499606
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 1 # 45 62
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 MORATO
Matrícula No.: 02499610

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 70 No. 98 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 MARIA AUXILIADORA
Matrícula No.: 02499612
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: C11 166 # 8 F - 93
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 VICTORIA NORTE
Matrícula No.: 02499615
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Norte # 149 - 29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SAN ANTONIO
Matrícula No.: 02499628
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 183 A # 11 08
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 FERIAS
Matrícula No.: 02513391
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: C1 73 No. 69 54
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 QUESADA
Matrícula No.: 02513394
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2014
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 14 No. 48 - 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 UNICENTRO
Matrícula No.: 02518355
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 15 No. 118 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D 1 7 DE AGOSTO
Matrícula No.: 02523738
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 66 # 21 43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 TOBERIN
Matrícula No.: 02530514
Fecha de matrícula: 6 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 164 No. 16 A - 49
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 LA GIRALDA
Matrícula No.: 02532905
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 22 H No. 104 B 61
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SANTA BARBARA
Matrícula No.: 02532907
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 125 No. 19 A 25

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FONTIBON VILLEMAR
Matrícula No.: 02532910
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 96 G No. 17 B 49
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CAJICA SAN JERONIMO
Matrícula No.: 02532911
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 5 # 4B S - 16
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 CALERA PUEBLO
Matrícula No.: 02532913
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 2 B No. 9 - 28
Municipio: La Calera (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 NORMANDIA
Matrícula No.: 02542641
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 No. 70 91
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 LA GRANJA
Matrícula No.: 02542642
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 79 No 77 B 83
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDAS D1 UBATE I
Matrícula No.: 02542643
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 3 A # 8 E - 69
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 SUBA VILLA ELIZA
Matrícula No.: 02542646
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 91 No. 134 A 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 QUINTAPAREDES
Matrícula No.: 02555094
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Esperanza No. 48 50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA PINAR
Matrícula No.: 02555095
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 92 No. 151 B 98
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SOTILEZA
Matrícula No.: 02555097
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 60 No. 128 A 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 GUASCA
Matrícula No.: 02572634

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 4 # 4 - 11
Municipio: Guasca (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 CHICO NAVARRA
Matrícula No.: 02577671
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 109 No. 18 B 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FONTIBON PLAZA
Matrícula No.: 02577672
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 102 No. 19 75
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FLORES
Matrícula No.: 02578701
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 67 No. 14 A 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 UBATE MERCADO
Matrícula No.: 02578702
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 15 # 4 A 85
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 IBERIA
Matrícula No.: 02584750
Fecha de matrícula: 18 de junio de 2015
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 129 No. 57 78
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 PALERMO
Matrícula No.: 02584751
Fecha de matrícula: 18 de junio de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 45 No. 30 - 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA JAVA
Matrícula No.: 02596362
Fecha de matrícula: 23 de julio de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 94 D No. 145 39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CODAZZI
Matrícula No.: 02596363
Fecha de matrícula: 23 de julio de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 30 # 49 A 64
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA SALITRE
Matrícula No.: 02600157
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 92 # 159 A - 06
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 FLORESTA
Matrícula No.: 02600159
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 69 No. 98 44

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CEDRITOS 140
Matrícula No.: 02605423
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 140 # 12 B - 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 BELAIR
Matrícula No.: 02607588
Fecha de matrícula: 25 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 153 # 6 - 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 LA ESTRELLA
Matrícula No.: 02616536
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 24 No. 26 24 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 FONTIBON SAN JOSE
Matrícula No.: 02616538
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 100 No. 23 G 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 BATAN
Matrícula No.: 02616543
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 45 # 123 75
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDAS D1 BOYACA
Matrícula No.: 02627521
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 # 71 A 69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CHIA CRA 4
Matrícula No.: 02628287
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 N. 6 A 20
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 CASTELLANA
Matrícula No.: 02630767
Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 50 No. 94C 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 PRADO PINZON
Matrícula No.: 02632951
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 138 No. 45 80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ORQUIDEAS II
Matrícula No.: 02633773
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Calle 161 # 16D 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 PONTEVEDRA
Matrícula No.: 02633776

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 No. 99 - 64
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ALCAZARES
Matrícula No.: 02635367
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 24 # 72 - 80 / 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CHICO 93
Matrícula No.: 02636176
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 11 No. 93 A - 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ALCALA
Matrícula No.: 02637315
Fecha de matrícula: 3 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 49 # 134 - 36
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 NUEVA ZELANDIA
Matrícula No.: 02638722
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 182 # 45 A - 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CARVAJAL OSORIO
Matrícula No.: 02638877
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 69 31 26 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 PASADENA AUTONORTE
Matrícula No.: 02639029
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 45 No. 103 B - 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 VILLA DEL PRADO
Matrícula No.: 02644878
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 174 A # 54 C - 28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CEREZOS 2
Matrícula No.: 02647017
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 80 C No. 90 26
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PARDO RUBIO
Matrícula No.: 02647019
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 7 No. 50 20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 VILLA ALSACIA
Matrícula No.: 02647023
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 71 F # 12 - 81

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SOACHA PLAZA
Matrícula No.: 02647030
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 5 A No. 15-28
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 CALLE 53
Matrícula No.: 02647032
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 No. 10 46
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ALQUERIA AUTOSUR
Matrícula No.: 02656168
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 44 Sur # 54 5
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 AV. QUITO II
Matrícula No.: 02656172
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 30 No. 64 A 41 49
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SESQUILE
Matrícula No.: 02656175
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 8 # 6 - 37
Municipio: Sesquilé (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 BARRIOS UNIDOS
Matrícula No.: 02656176
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 64 # 74 36
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LOURDES
Matrícula No.: 02656179
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 8 # 63 - 33
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA TABOR
Matrícula No.: 02658139
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 132 # 95 A - 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CHIA VARIANTE
Matrícula No.: 02660331
Fecha de matrícula: 29 de febrero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 1 # 18 85
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 LORENCITA
Matrícula No.: 02662606
Fecha de matrícula: 4 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 68 # 53 - 38
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MARIA PAZ
Matrícula No.: 02662609

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 4 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 3 # 81 C 03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 EL REAL
Matrícula No.: 02662611
Fecha de matrícula: 4 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 77 A # 65 A 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MATATIGRES
Matrícula No.: 02662615
Fecha de matrícula: 4 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 32 Sur # 26 F 27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SAMPER MENDOZA
Matrícula No.: 02662620
Fecha de matrícula: 4 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 25 # 22 C - 81
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CEDI TOCANCIPA
Matrícula No.: 02665110
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Administracion Koba Tocancipa
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 PRADERA NORTE
Matrícula No.: 02665112
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 8 G # 162 - 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA PUERTA DEL SOL
Matrícula No.: 02666342
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 139 # 108 - 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUESCA
Matrícula No.: 02666343
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 # 7 - 97
Municipio: Suesca (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 CEDRO GOLF
Matrícula No.: 02666344
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 147 # 9 53
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CASAMATA
Matrícula No.: 02672906
Fecha de matrícula: 6 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 11 A # 191 A - 52
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 TEATRO NACIONAL
Matrícula No.: 02677271
Fecha de matrícula: 18 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 93 No. 45 44

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 RIO CALLEJAS
Matrícula No.: 02677273
Fecha de matrícula: 18 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cl 127 No. 7 - 77
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ENGATIVA MIRADOR
Matrícula No.: 02678341
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 64 # 120 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FRAGUITA
Matrícula No.: 02678343
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 27 # 9 26 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MODELIA
Matrícula No.: 02678345
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 75 # 24 D 49
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 GACHANCIPA
Matrícula No.: 02679370
Fecha de matrícula: 22 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 3 # 4 - 14
Municipio: Gachancipá (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDAS D1 GAITAN
Matrícula No.: 02679372
Fecha de matrícula: 22 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 55 B No 76 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CAMPIN
Matrícula No.: 02679659
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 57 # 24 - 33
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 EL PROGRESO
Matrícula No.: 02685994
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 3 19 A 36
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CAJICA PARQUE
Matrícula No.: 02687406
Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 1 N. 4 50 58
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 ANTIGUO COUNTRY
Matrícula No.: 02689076
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl82 No. 16 A 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SOACHA DUCALES
Matrícula No.: 02691287

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 11 # 8 - 60 Sur
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 RESTREPO CAFESALUD
Matrícula No.: 02691293
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 18 # 16 39 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 EL RUBY
Matrícula No.: 02691295
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 96G # 23 A 06
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ALHAMBRA
Matrícula No.: 02696450
Fecha de matrícula: 10 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 50 No. 118 46
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SOPO
Matrícula No.: 02701351
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 3 Sur # 4 - 79
Municipio: Sopó (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOSA BRAZIL
Matrícula No.: 02702378
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2016
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 88 No. 54 C 87 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 VENECIA
Matrícula No.: 02702380
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 49 Sur # 53 85 /89
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA LEON XII
Matrícula No.: 02702708
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 # 12 - 21
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SENA SUR
Matrícula No.: 02702711
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 30 No. 22 50 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CHIA FRUVER
Matrícula No.: 02703009
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 10 # 5 - 41
Municipio: Chia (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 CAJICA ESTACION
Matrícula No.: 02703011
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 2 # 3 - 37

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 CANTON NORTE
Matrícula No.: 02710188
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 106 No. 7 25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 COTA CENTRO
Matrícula No.: 02711755
Fecha de matrícula: 19 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 8 A # 13 A 45
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 CENTRO LAS NIEVES
Matrícula No.: 02712554
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 8 No. 21 39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CARVAJAL OIKOS
Matrícula No.: 02712562
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 36 Sur # 72M 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PIO XII
Matrícula No.: 02712564
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 78 C # 6 39
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 ESTANCIA
Matrícula No.: 02712568
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 75 # 57 R - 08 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 QUIROGA
Matrícula No.: 02712569
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 24 # 32 A 31 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SANTA SOFIA
Matrícula No.: 02715241
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 29 B No. 77 48
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CHIA SENA
Matrícula No.: 02716798
Fecha de matrícula: 2 de agosto de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 9 # 21 - 117
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SOACHA COMPARTIR
Matrícula No.: 02723556
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 13 # 58 - 26 Sur
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 EL RECUERDO
Matrícula No.: 02723560

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 34 # 25 91
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MORTIÑO
Matrícula No.: 02723563
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 72 No. 122 A 01
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ANDES
Matrícula No.: 02725524
Fecha de matrícula: 25 de agosto de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 98 A # 60 92
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 KENNEDY INEM
Matrícula No.: 02726237
Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 78 K # 39 04 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 LA URIBE
Matrícula No.: 02728135
Fecha de matrícula: 1 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 172 # 20A - 13
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CODABAS
Matrícula No.: 02728138
Fecha de matrícula: 1 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 # 180 - 75
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SAN JUAN DE AVILA
Matrícula No.: 02735636
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 18 # 136A - 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TEUSAQUILLO EDITORIAL
Matrícula No.: 02736538
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 35 # 19 21
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA VERAGUAS
Matrícula No.: 02740247
Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 30 No. 4 A 43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA 20 DE JULIO
Matrícula No.: 02740265
Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 27 Sur # 9 29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA CIUDAD JARDIN SUR
Matrícula No.: 02740276
Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 10 12 A 89 Sur

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ALVERNIA
Matrícula No.: 02742019
Fecha de matrícula: 7 de octubre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 77 # 162 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CAJICA GRANJITAS
Matrícula No.: 02743280
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 7 # 10 - 63
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 BARRANCAS I
Matrícula No.: 02745835
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 F # 154 07
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 AV. ROJAS II
Matrícula No.: 02752221
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 70 B No. 64 B 24 Lo 1 2 3
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA PUENTE TERREROS
Matrícula No.: 02755481
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 # 39 A 27
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA RESTREPO BOMBEROS
Matrícula No.: 02755506
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 27 No. 18 Sur 79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA CALLE 24 SUR
Matrícula No.: 02755509
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 24 # 7 32 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 TIERRA LINDA
Matrícula No.: 02755547
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 128 A No. 51 52
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CAPUCHINA
Matrícula No.: 02756322
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 17 # 12 - 68
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA SAN CARLOS
Matrícula No.: 02760050
Fecha de matrícula: 7 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 13 F # 52 56 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA BOSA CENTRO
Matrícula No.: 02760051

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 7 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 65 D Sur # 80 A 12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA TRINIDAD
Matrícula No.: 02761179
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 55 # 4 G - 01
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CALLE 170
Matrícula No.: 02761565
Fecha de matrícula: 16 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 170 # 20A - 13
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 MULTIDRIVE
Matrícula No.: 02761572
Fecha de matrícula: 16 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 59 # 152 B - 79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ALTA BLANCA
Matrícula No.: 02762760
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 158 # 7B - 69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 PARK PLACE
Matrícula No.: 02764303
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2017
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Km 2 Via Cajica - Tablo L 1 - 01
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 SUBA SAN JORGE
Matrícula No.: 02764308
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 91 No. 127 A 58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CAMBIL 108
Matrícula No.: 02767381
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 108 No. 15 - 12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 COGUA
Matrícula No.: 02767384
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 3 # 2 - 58
Municipio: Cogua (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA SAN BENITO
Matrícula No.: 02768775
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: C157 Sur # 19 17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA SAN ANDRESITO
Matrícula No.: 02768776
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 23 # 10 - 11

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA PATIO BONITO
Matrícula No.: 02768778
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 86 Av Cali # 40 B 51 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 BONANZA
Matrícula No.: 02769674
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 70 # 74C 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SUBA TRINITARIA
Matrícula No.: 02772965
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 139 # 103 C 02
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CHIA CARRERA 12
Matrícula No.: 02778005
Fecha de matrícula: 8 de febrero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 12 # 4 86
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 TENJO
Matrícula No.: 02778007
Fecha de matrícula: 8 de febrero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 5 # 4 50
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA PERDOMO
Matrícula No.: 02784910
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 64 Sur No. 71 F 77 78
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SAN NICOLAS
Matrícula No.: 02787479
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 116 # 70 D - 87
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FUSAGASUGA LAS PALMAS
Matrícula No.: 02787771
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 8 # 7 - 58
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA CAYETANO
Matrícula No.: 02787781
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 41 F Sur # 80 H 26
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 TABIO II
Matrícula No.: 02792650
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 3 # 2 31
Municipio: Tabio (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 ZIPAQUIRA PLAZA
Matrícula No.: 02792652

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 N. 11 23
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 POLO SUR
Matrícula No.: 02792655
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 80 # 24 37 / 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 EL CARMEN
Matrícula No.: 02798575
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 100 16 I 21
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 BRITALIA
Matrícula No.: 02799149
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 165B # 56 - 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CAJICA AV. CAVALIER
Matrícula No.: 02802697
Fecha de matrícula: 6 de abril de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 1 3 # 7 - 75
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 FUSAGASUGA EL INDIO
Matrícula No.: 02805100
Fecha de matrícula: 17 de abril de 2017
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 27 # 35 - 75 L 1 Y 2
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 ACEVEDO TEJADA
Matrícula No.: 02806613
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 26 A No. 32 60
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SAGRADO CORAZON
Matrícula No.: 02806621
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 13 No. 33 58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SIBATE
Matrícula No.: 02812063
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 # 13 - 51
Municipio: Sibaté (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 NEMOCON
Matrícula No.: 02813719
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 6 # 6 - 21
Municipio: Nemocón (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 ENGATIVA EL DORADO
Matrícula No.: 02819508
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 64 D # 113 - 60

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PALOQUEMAO
Matrícula No.: 02819515
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 22 No. 25 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 HUMEDAL CORDOBA
Matrícula No.: 02820727
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 60 # 120 85
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CAJICA BADALONA
Matrícula No.: 02825949
Fecha de matrícula: 6 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autopista Chia - Cajica Km 3 Local 6
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 CHIA AV CHILACOS
Matrícula No.: 02825952
Fecha de matrícula: 6 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 22 # 1 97
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA SANTA LUCIA
Matrícula No.: 02826644
Fecha de matrícula: 8 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 44B Sur # 21 49
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA LOMBARDIA
Matrícula No.: 02827615
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr 104 No. 140 C 11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA CARMEN DEL NORTE
Matrícula No.: 02827617
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 128 No. 98 A 01
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LA FELICIDAD
Matrícula No.: 02830414
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 78 # 17 - 57 Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MODELIA AV ESPERANZA
Matrícula No.: 02830417
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 24 # 80 B 43 / 49
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 NOTARIA
Matrícula No.: 02830418
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 53 # 73 A 73/81
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA SAN JORGE
Matrícula No.: 02836115

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 4 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 43 Sur No. 14 A 62
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA VILLA NUEVA
Matrícula No.: 02836126
Fecha de matrícula: 4 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 68 G # 38 C 76 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA CASTILLA
Matrícula No.: 02836137
Fecha de matrícula: 4 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Boyaca No. 7 F 35 25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 BC 86
Matrícula No.: 02837233
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 86 B No. 49 D - 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 VERBENAL
Matrícula No.: 02837236
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 188 # 13 -15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ANDINO
Matrícula No.: 02837238
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2017
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 11 # 82 20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA SATELITE
Matrícula No.: 02837510
Fecha de matrícula: 7 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg9 # 5 - 67 - 73 - 75 - 77
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 LA MERCED NORTE
Matrícula No.: 02838485
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 29 A # 71 A 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CALLE 100 ESTORIL
Matrícula No.: 02839083
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 100 No 50 64
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 EL REFUGIO
Matrícula No.: 02840498
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 71 Bis # 86 A 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FONTIBON SATURNO
Matrícula No.: 02855744
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 110 No. 19 A - 21

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 UNICENTRO DE OCCIDENTE
Matrícula No.: 02855748
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 111 C # 86 - 05 Lc 1 - 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FONTIBON VERSALLES
Matrícula No.: 02855750
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 23 D # 110 - 08
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA CAMPANELLA
Matrícula No.: 02857174
Fecha de matrícula: 18 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 99 No. 154 - 57
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CIUDAD JARDIN DEL NORTE
Matrícula No.: 02857175
Fecha de matrícula: 18 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr 72 No. 131 98
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FUSAGASUGA BALMORAL
Matrícula No.: 02857816
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 9 # 21 A 11
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA DINDALITO
Matrícula No.: 02857828
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 42 A Sur # 94 B 03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA SAN ISIDRO
Matrícula No.: 02857832
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 32 Sur No. 7 A 45 39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 BOSQUES DE SUBA
Matrícula No.: 02867386
Fecha de matrícula: 13 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 98 No. 136 - 74
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LA EUROPA
Matrícula No.: 02868465
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 No. 67 - 92
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 VILLA LUZ
Matrícula No.: 02868470
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 85 # 64 B 18 / 22
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 DIVERPLAZA
Matrícula No.: 02868472

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 99 A No. 71 A 37
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA CENTRO
Matrícula No.: 02870245
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 13 # 9 - 37
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA CLARET
Matrícula No.: 02870254
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 26 Bis # 45 A - 50 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA VILLA SONIA
Matrícula No.: 02870257
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 84A No. 56-80 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PUENTE ARANDA
Matrícula No.: 02875070
Fecha de matrícula: 29 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 56 # 14 44
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA GAITANA
Matrícula No.: 02875176
Fecha de matrícula: 29 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 129 # 132 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LA FLORIDA
Matrícula No.: 02877772
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 68 No. 91 20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 LA CALLEJA
Matrícula No.: 02880058
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 18 C # 125 36
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTÁ CHICALÁ
Matrícula No.: 02880196
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 82 B # 53 B 32 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA CAMPIÑA ALTA
Matrícula No.: 02880286
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 92 # 148 - 28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 TOCANCIPA HOSPITAL
Matrícula No.: 02883046
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 # 13A - 17

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 J VARGAS
Matrícula No.: 02886708
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 60 # 67 B 21 29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TABORA
Matrícula No.: 02887217
Fecha de matrícula: 1 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 72 # 82 57 / 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA SAN PATRICIO
Matrícula No.: 02890763
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 19 No. 106 12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA SAN MATEO
Matrícula No.: 02895526
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 Este No 31 A Bis 27
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 ZONA IN
Matrícula No.: 02898732
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 13 # 65 21
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 NUEVA MARSELLA
Matrícula No.: 02898734
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 2 A No. 69 F 06
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SUBA AURES
Matrícula No.: 02899593
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cl 132 # 103 C - 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 NARIÑO SUR
Matrícula No.: 02901264
Fecha de matrícula: 2 de enero de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 # 10 29 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SULTANA
Matrícula No.: 02903817
Fecha de matrícula: 12 de enero de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 46 # 129 - 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA BOSA LA ESTACION
Matrícula No.: 02908462
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 77 M # 65 A 45 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA BOSA LA ESPERANZA
Matrícula No.: 02912789

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 1 de febrero de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 80 Sur # 79 06
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 AMERICAS ANDES
Matrícula No.: 02913877
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 No 3 A 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PRIMAVERA
Matrícula No.: 02930672
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 50 # 5 C 76
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FUNDADORES
Matrícula No.: 02930675
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 69 C # 24 76 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CLIC 80
Matrícula No.: 02931767
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 80 Km 2 Via Siberia Costado Sur Lo 38
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SIMIJACA
Matrícula No.: 02938918
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 2018
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cll 10 # 6 - 46
Municipio: Simijaca (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 AV. PRADILLA
Matrícula No.: 02938920
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Pradilla # 8 -37
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 MARSELLA ANTIGUA
Matrícula No.: 02942175
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 6 A # 70 44
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CHOCONTA
Matrícula No.: 02952585
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 5 N. 6 27 33
Municipio: Chocontá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BENJAMIN HERRERA
Matrícula No.: 02957303
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 28 No. 63 B 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SAN CAYETANO
Matrícula No.: 02960130
Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 95 A No. 129 C - 08

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CIUDAD MONTES
Matrícula No.: 02970578
Fecha de matrícula: 8 de junio de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 16 Sur # 50 23
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ZIPAQUIRA LA PAZ
Matrícula No.: 02975441
Fecha de matrícula: 20 de junio de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 8 # 25 - 60
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 VALLADOLID
Matrícula No.: 03001525
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 8 D # 32 B - 20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CALLE 100 CON 15
Matrícula No.: 03011119
Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 99 No. 14-49 Lc 4-5Y7
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 GUATAVITA
Matrícula No.: 03022090
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 1 # 1 - 306
Municipio: Guatavita (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDAS D1 GRANADA
Matrícula No.: 03023157
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 78 B No. 120 A 56
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA CHICO SUR
Matrícula No.: 03030582
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 1 # 87 B 23 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ZIPAQUIRA TOSCANA
Matrícula No.: 03033617
Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Calle 4 No. 30 - 49
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 NARANJOS
Matrícula No.: 03034408
Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr 91 # 129 F 20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 POLITECNICO
Matrícula No.: 03034412
Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 10 # 72 57 Gs 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CIUDAD BERNA
Matrícula No.: 03038424

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 14 # 6 46 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CALVO SUR
Matrícula No.: 03044449
Fecha de matrícula: 10 de diciembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 8 C No. 0 94 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SAN CARLOS
Matrícula No.: 03044470
Fecha de matrícula: 10 de diciembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 138 No. 139 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ZONA T
Matrícula No.: 03062354
Fecha de matrícula: 5 de febrero de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 85 # 14 05 P 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SANTA FE
Matrícula No.: 03062361
Fecha de matrícula: 5 de febrero de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 9 No. 121 48 50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 SANTA PAULA
Matrícula No.: 03073779
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2019
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 15 # 102 59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CAJICA CAPELLANIA 2
Matrícula No.: 03081965
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 3 # 3 - 27
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOG SURTIFRUYER 164
Matrícula No.: 03091259
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 164 # 23 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FUSAGASUGA SANTANDER
Matrícula No.: 03096357
Fecha de matrícula: 8 de abril de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 1 # 1 - 29
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDAS D1 LOS PINOS
Matrícula No.: 03112807
Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 72 # 87 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG LOS JUNCOS
Matrícula No.: 03122089
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 147 # 14 - 85

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ALTOS DE CHOZICA
Matrícula No.: 03129596
Fecha de matrícula: 20 de junio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 145 # 88 24 1 Er 9
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 KUKARAMAKARA
Matrícula No.: 03129598
Fecha de matrícula: 20 de junio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 15 No. 93 57 Lc 102
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 PRADO JARDIN
Matrícula No.: 03134669
Fecha de matrícula: 4 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 51 No. 131 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 GORGONZOLA
Matrícula No.: 03137437
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 41 A No. 5 B 55
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BUENOS AIRES
Matrícula No.: 03137441
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 6 Sur # 1 09
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA CANDELARIA LA NUEVA
Matrícula No.: 03139978
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 68 Sur # 46 A 10 /16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 TITAN 80
Matrícula No.: 03141752
Fecha de matrícula: 19 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 69 T # 80 25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 GRANJA II
Matrícula No.: 03167513
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 77 A No. 80 A 44
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LENGUAZAQUE
Matrícula No.: 03174898
Fecha de matrícula: 2 de octubre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 3 # 4 - 29
Municipio: Lenguazaque (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 CHAPINERO ALTO
Matrícula No.: 03179064
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 A # 67 - 87
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA ALPES
Matrícula No.: 03183897

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de octubre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 9 Este # 36 G 12 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA LA CHUCUA
Matrícula No.: 03183898
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 72 D # 43 A 36 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ESTACION SABANA
Matrícula No.: 03189544
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 13 # 16 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ALAMEDA
Matrícula No.: 03189545
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 13 # 23 56
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 FONTANAR DEL RIO
Matrícula No.: 03190329
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 145 # 145 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 CASA BLANCA
Matrícula No.: 03190333
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 146 # 80 69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA LIBERTADORES
Matrícula No.: 03192712
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 13 #3 -110 Este
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 KENNEDY SUR
Matrícula No.: 03192714
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 78 H 41 - 79 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA MILAN
Matrícula No.: 03192716
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 84 Sur # 14 C 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ENGATIVA MUELLE
Matrícula No.: 03194659
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 65 # 105 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 AUTO 106
Matrícula No.: 03195829
Fecha de matrícula: 5 de diciembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 45 # 106 B 66

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 PORCIUNCULA
Matrícula No.: 03196622
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 15 # 72 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ANDALUCIA
Matrícula No.: 03197648
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 81 A # 15 A 17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TIBANA
Matrícula No.: 03199702
Fecha de matrícula: 3 de enero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 36 # 4 - 28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LOS MONJES
Matrícula No.: 03208277
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 86 # 51 - 66 Lc 11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 PUENTE LARGO
Matrícula No.: 03214404
Fecha de matrícula: 5 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 59 A # 114 - 18
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 BOSA INDEPENDENCIA
Matrícula No.: 03219301
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 87 C # 71 A 02 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MULTICENTRO
Matrícula No.: 03222925
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 119 # 12 36
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 128 BULEVAR
Matrícula No.: 03222929
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 58 # 128 A 43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MARGARITAS
Matrícula No.: 03229306
Fecha de matrícula: 4 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 19 # 150 - 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 POLICARPA
Matrícula No.: 03231948
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 11 Sur # 9 50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LA ESMERALDA
Matrícula No.: 03231953

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 44 50 62
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOSQUES DE MARIANA
Matrícula No.: 03231964
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 110 # 71 A 21
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG SAN BLAS
Matrícula No.: 03237617
Fecha de matrícula: 29 de abril de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 Este # 27 A 24 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MANITAS
Matrícula No.: 03240917
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 18 L # 70 B Sur 84
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ALCAPARROS
Matrícula No.: 03241104
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 132 # 108 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FOMEQUE
Matrícula No.: 03241106
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2020
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 No. 3 75
Municipio: Fómeque (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 GRAN ESTACION
Matrícula No.: 03241107
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 60 # 24 - 09 Lc 2 - 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 LAS CRUCES
Matrícula No.: 03241109
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 2 # 7 62
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LOS ANGELES
Matrícula No.: 03241111
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 97 A # 64 G - 15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SANTA CECILIA
Matrícula No.: 03241112
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 162 A # 5 A - 15 Bq 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BCH 52
Matrícula No.: 03251131
Fecha de matrícula: 19 de junio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 17 # 52 50

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SAN RAFAEL
Matrícula No.: 03255686
Fecha de matrícula: 1 de julio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 3 A # 50 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 RICAURTE
Matrícula No.: 03255687
Fecha de matrícula: 1 de julio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 13 # 24 - 39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 DARK STORE 7 DE AGOSTO
Matrícula No.: 03255688
Fecha de matrícula: 1 de julio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 66 # 20 - 53
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MINUTO
Matrícula No.: 03261342
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 76 # 82 C - 74
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LUJAN
Matrícula No.: 03261344
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 72 # 64 J - 05
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 PARQUE BOYACA
Matrícula No.: 03261347
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 71 # 75 - 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOSA CARBONEL
Matrícula No.: 03265877
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 72 C Bis Sur # 78 B 08
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 NUEVO CENTENARIO
Matrícula No.: 03265878
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 22 Sur # 24 C 47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 EJE AMBIENTAL
Matrícula No.: 03270646
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 13 No. 3 89
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAS D1 ZIPAQUIRA VILLA SOL
Matrícula No.: 03270902
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 7 # 25 - 51
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SOACHA JUAN PABLO II
Matrícula No.: 03273851

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 3 B # 18-07
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 OLAYA
Matrícula No.: 03279396
Fecha de matrícula: 3 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 18C # 26 28 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CUNDINAMARCA
Matrícula No.: 03279398
Fecha de matrícula: 3 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 19 B # 33 44
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CHOACHI
Matrícula No.: 03279399
Fecha de matrícula: 3 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 3 # 1 46
Municipio: Choachí (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 CINEMATECA
Matrícula No.: 03279401
Fecha de matrícula: 3 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 # 19 04 Lc 103, 105 Y 117 Ed
Barichara
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 OCCIDENTAL CALLE 80
Matrícula No.: 03279403
Fecha de matrícula: 3 de septiembre de 2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 80 # 69 H 47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LUNA PARK
Matrícula No.: 03279405
Fecha de matrícula: 3 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 10B Sur # 19 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA GUSTAVO RESTREPO
Matrícula No.: 03280017
Fecha de matrícula: 4 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 28 B Sur # 13 91
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA JUAN REY
Matrícula No.: 03280021
Fecha de matrícula: 4 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 70 Sur # 13 B 88 Este
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ZIPAQUIRA TERRAPLEN
Matrícula No.: 03284246
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 8 # 03 - 40
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 ROCIO
Matrícula No.: 03284247
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cl 182 # 7C - 32
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 EL POLO
Matrícula No.: 03288490
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 20 # 87 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SAN ANTONIO - ENGATIVA
Matrícula No.: 03288491
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 68 # 105 G 31 37 43 49
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 UBAQUE
Matrícula No.: 03288492
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 2 Cr 7 Esq
Municipio: Ubaque (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 PROVIVIENDA
Matrícula No.: 03288497
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 26 Sur # 68 I - 12 - 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CHIA CENTRO
Matrícula No.: 03294339
Fecha de matrícula: 7 de octubre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 12 # 10 27
Municipio: Chía (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 EDUARDO SANTOS
Matrícula No.: 03296101
Fecha de matrícula: 13 de octubre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 1 No. 17 A 44
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG CASA DE TEJA
Matrícula No.: 03300666
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 76 Sur No. 16 P 69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA CAZUCA
Matrícula No.: 03304953
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 48 9 Este 24
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SANTA ROSITA
Matrícula No.: 03306156
Fecha de matrícula: 5 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 94 # 75 42
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 RAMIREZ
Matrícula No.: 03306161
Fecha de matrícula: 5 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 1 Bis 2-45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 VILLA CINDY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03306168
Fecha de matrícula: 5 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 158 B # 137 B 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 RESTREPO OCCIDENTAL
Matrícula No.: 03307907
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 24 G # 19 48 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 NUEVA ZELANDIA 2
Matrícula No.: 03309928
Fecha de matrícula: 17 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 176 # 50B - 22
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG YOMASA LA SIERRA
Matrícula No.: 03311878
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 81 Sur 4 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG BOSA SAN PEDRO
Matrícula No.: 03311879
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 87 C 63 24 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PARQUE CASTILLA
Matrícula No.: 03314788
Fecha de matrícula: 30 de noviembre de 2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 78 # 7 D - 33
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PLAZA QUIRIGUA
Matrícula No.: 03314793
Fecha de matrícula: 30 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 94 G # 90 52
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 GUACHETÁ
Matrícula No.: 03315863
Fecha de matrícula: 3 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 # 3 -46
Municipio: Guachetá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 VILLAPINZON
Matrícula No.: 03315864
Fecha de matrícula: 3 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 5 # 2 - 78
Municipio: Villapinzón (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 RIO FUCHA
Matrícula No.: 03317419
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 14 Sur # 12 F 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SAN GABRIEL
Matrícula No.: 03317420
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cra 60 # 4B 50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CEDI SIBATE
Matrícula No.: 03317757
Fecha de matrícula: 10 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vda Chucua Km 2.5 De La Aut Sur Hacia Sibate Costado Izquierdo
Municipio: Sibaté (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 LOS LIBERTADORES
Matrícula No.: 03321344
Fecha de matrícula: 6 de enero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 138 # 38 Lc 7
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FIESTA SUBA
Matrícula No.: 03325024
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 144 # 101 - 56 Lc 704
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG SANTA LIBRADA
Matrícula No.: 03329190
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 75 Sur # 10 - 50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 DARK STORE TOBERIN
Matrícula No.: 03331579
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 18 # 164 - 55

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PALO BLANCO
Matrícula No.: 03333041
Fecha de matrícula: 4 de febrero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 70 # 71 - 21
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PLAZA DE TOROS
Matrícula No.: 03334381
Fecha de matrícula: 8 de febrero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 27 # 5 A - 12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 GACHETA
Matrícula No.: 03336015
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 6 # 2 - 46
Municipio: Gachetá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SOCIEGO CR 10
Matrícula No.: 03339294
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 10 No. 25 25 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MOVIL CST
Matrícula No.: 03346540
Fecha de matrícula: 3 de marzo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vda. Chacua Km 2.5 De La Aut Sur Hacia Sibate Costado Izquierdo
Municipio: Sibaté (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	TIENDA D1 CUND ARBELAEZ
Matrícula No.:	03348888
Fecha de matrícula:	8 de marzo de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	K 7 5 32 34 38
Municipio:	Arbeláez (Cundinamarca)
Nombre:	TIENDA D1 ATAHUALPA
Matrícula No.:	03348895
Fecha de matrícula:	8 de marzo de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 23 B No. 116 A 06
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TIENDA D1 HAYUELOS
Matrícula No.:	03362429
Fecha de matrícula:	5 de abril de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cc Hayuelos Cl 20 No. 82 52 Lc 2 113 Y Parte Del L 2 01
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TIENDA D1 PAULO VI
Matrícula No.:	03362431
Fecha de matrícula:	5 de abril de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 53 # 56B 04
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TIENDA D1 BOG LUCERO BAJO
Matrícula No.:	03367482
Fecha de matrícula:	16 de abril de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Dg 64 A Bis Sur 17 C 1B
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 CONTADOR
Matrícula No.: 03367950
Fecha de matrícula: 19 de abril de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 A # 137 - 97
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LOGISTICO SAN RAFAEL
Matrícula No.: 03368934
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 54 # 5 C- 33 Lc 6, 7 Y 8
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG BRAZUELOS
Matrícula No.: 03376109
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 112 Sur 10 82
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CUND SILVANIA
Matrícula No.: 03377098
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 10 8A-02
Municipio: Silvania (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 COLOMBIA
Matrícula No.: 03377663
Fecha de matrícula: 14 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 20 # 70 05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FONTIBON SANTANDER
Matrícula No.: 03377664

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 14 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 22 K # 97 70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MARIA REINA
Matrícula No.: 03384004
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 22 # 18 B - 62
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG ALTAMIRA
Matrícula No.: 03387971
Fecha de matrícula: 15 de junio de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 42 A Sur No. 12 B 10 Este
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ZIQAQUIRÁ ALGARRA
Matrícula No.: 03389193
Fecha de matrícula: 17 de junio de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 # 4A - 73
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOG BOSA LAURELES
Matrícula No.: 03396139
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 81 No. 71 F 08 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CHAPINERO CENTRAL
Matrícula No.: 03400038
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2021
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 59 No. 10 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CERROS DE SOTILEZA
Matrícula No.: 03409718
Fecha de matrícula: 6 de agosto de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 128 B 79 A 03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG LA VICTORIA
Matrícula No.: 03417913
Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 Este # 40 A 12 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ARRECIFE
Matrícula No.: 03424578
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 26 No. 69 D 91
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BRISAS ALDEA
Matrícula No.: 03424579
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 123 A # 23 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SUCRE
Matrícula No.: 03424583
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 40 # 8 78

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 EL LAGO
Matrícula No.: 03433932
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 14 # 79 79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG GUACAMAYAS
Matrícula No.: 03438926
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 39 Sur No. 1 C 23 Este
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MINITIENDA D1 CEDI SIBATE
Matrícula No.: 03438928
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vda Chacua Km 2.5 De La Aut Sur Hacia Sibate Costado Izquierdo
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CC AVENTURA
Matrícula No.: 03442432
Fecha de matrícula: 13 de octubre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 130 # 58 20 Lc 17 Al 20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BELEN
Matrícula No.: 03451110
Fecha de matrícula: 5 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 6 # 0 58
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 DARK STORE SUR
Matrícula No.: 03451112
Fecha de matrícula: 5 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 68 A # 39 - 08 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG EL TEJAR
Matrícula No.: 03452979
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 52 B No. 27 27 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG CAMPO ALTO
Matrícula No.: 03452980
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 42 Sur No. 19 44
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG SEVILLANA
Matrícula No.: 03452981
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 43 C 4 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SUSANA
Matrícula No.: 03453579
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 9 # 3 - 02
Municipio: Susa (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SANTA TERESITA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	03456119
Fecha de matrícula:	19 de noviembre de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 9 # 29 - 41
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TIENDA D1 SOACHA ESPERANZA
Matrícula No.:	03456120
Fecha de matrícula:	19 de noviembre de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 22 7 10 E
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)
Nombre:	TIENDA D1 HAYUELOS OCCIDENTAL
Matrícula No.:	03461150
Fecha de matrícula:	7 de diciembre de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 90 # 17 B 39
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TIENDA D1 EL CODITO
Matrícula No.:	03461578
Fecha de matrícula:	9 de diciembre de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 182 C # 4 - 07
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TIENDA D1 CALERA HILLS
Matrícula No.:	03461583
Fecha de matrícula:	9 de diciembre de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ak 2 # 9 - 40
Municipio:	La Calera (Cundinamarca)
Nombre:	TIENDA D1 SANTA ANA ORIENTAL
Matrícula No.:	03465167
Fecha de matrícula:	5 de enero de 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 7 113 12 Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG EL INGLES
Matrícula No.: 03466562
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 27 # 39 61 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SUBA ORQUIDEAS
Matrícula No.: 03469441
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 97 B # 156 B 38
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TENJO EL GATO
Matrícula No.: 03469513
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Lc 106 Lt La Magdalena Vda Santa Cruz
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOG BOLONIA SUR
Matrícula No.: 03483820
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ck 10 Este No. 77 85 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TABIO REPUBLICA
Matrícula No.: 03486294
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Km 1 Via Tabio Cajica Vereda Centro
Local 109 Eds La
Municipio: Tabio (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SOACHA PASEO REAL
Matrícula No.: 03494735
Fecha de matrícula: 7 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 A # 2 - 01
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 MIRADOR DEL PARQUE
Matrícula No.: 03494971
Fecha de matrícula: 7 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 150 # 142 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TOCANCIPÁ EL PORTAL
Matrícula No.: 03499576
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Lote El Crucero - Sector Verganzo
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 EDS NUEVA DIANA
Matrícula No.: 03499577
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 5 # 6 - 91
Municipio: Sopó (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SOACHA ARIZONA
Matrícula No.: 03514294
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 18 Sur # 9 F - 06

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 CAJICÁ HUERTAS
Matrícula No.: 03514505
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 1 A # 6 E - 41 /45
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 ENGATIVA VILLA GLADIS
Matrícula No.: 03514556
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 111 B # 64 D 17 / 29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CC BULEVAR NIZA
Matrícula No.: 03514560
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 58 # 127 59 C.C. Bulevar Niza 2
128/129
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TORRE IMPERIAL
Matrícula No.: 03527805
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 108 # 154 61 Lc 1 - 9
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LOS CEDROS
Matrícula No.: 03528035
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 140 # 09 - 16
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 LA QUINTA
Matrícula No.: 03551508
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 32 # 5 33 Lc 101 102 103
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CHÍA VIVENZA
Matrícula No.: 03553120
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 10 # 1A - 11
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 ENGATIVA SAN LORENZO
Matrícula No.: 03562385
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 117 A 69 B 16 22
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CHÍA TIQUIZA
Matrícula No.: 03568654
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Lote # 1 Vereda Lafagua
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 TOCANCIPÁ PLAZA
Matrícula No.: 03568656
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Lote El Triunfo Sector San Javier
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 LA PRIMERA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03581302
Fecha de matrícula: 9 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 1 No 8 20 Lc 05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FONTIBON BOSTON
Matrícula No.: 03581303
Fecha de matrícula: 9 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 18 104 B 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG MARCO FIDEL SUAREZ
Matrícula No.: 03581768
Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 13 J # 46 26 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG ESTRELLA
Matrícula No.: 03581775
Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 75 Sur 18 B 78
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 UBATÉ TRANSVERSAL
Matrícula No.: 03581872
Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 2 # 2 - 119
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 PUEBLO CAPELLANIA
Matrícula No.: 03581873
Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 # 2 A - 36 / 42 / 46
Municipio: Fúquene (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 SOACHA BALCONES
Matrícula No.: 03585345
Fecha de matrícula: 20 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 32 10 20
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 PASADENA 108
Matrícula No.: 03592857
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 108 48 47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 AVANTI CLUB HOUSE
Matrícula No.: 03592859
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cl 6 No. 26 74 Lo 2 9
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CARMEN DE CARUPA
Matrícula No.: 03604687
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 3 # 4 23 27 31
Municipio: Carmen De Carupa (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 CC CENTRO CHÍA
Matrícula No.: 03604690
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Av Pradilla # 09 - 00 Este Locales Del
85 Al 94

Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOSA CRA 80
Matrícula No.: 03604920
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 80 I No. 85 B 23 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA LAS GRANJAS
Matrícula No.: 03604927
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 40 C Sur # 12 I 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MIRADORES DE PONTEVEDRA
Matrícula No.: 03612300
Fecha de matrícula: 30 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 95 75 87 Lc 8 - 9
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CALERA SAN CAYETANO
Matrícula No.: 03612810
Fecha de matrícula: 2 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Km 7 Via Sopo - La Calera Vda San
Cayetano Lt 1
Municipio: La Calera (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 VERGEL OCCIDENTAL
Matrícula No.: 03617811
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Ac 12 81 D 03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FONTIBON RECODO
Matrícula No.: 03617812
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 123 No. 14 61
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TENJO ZAJANA
Matrícula No.: 03622429
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 2 # 12 44
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 GRANADA NORTE
Matrícula No.: 03636594
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 167 N. 46 - 48
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CANTALEJO
Matrícula No.: 03636602
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 55C # 160 - 85
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CALERA PARQUE
Matrícula No.: 03645345
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 # 6 - 19/21/23/25
Municipio: La Calera (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 LA CAROLINA
Matrícula No.: 03645348
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 127 No. 13 A 34 Lo 101 102 103 104
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA HOGARES
Matrícula No.: 03646465
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 13 18 Q 91 Lo B
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.: 03672352
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 3 Sur 71 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CODITO BUENAVISTA
Matrícula No.: 03674511
Fecha de matrícula: 2 de mayo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 4 # 188 - 47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FUSA VILLA CONSTANZA
Matrícula No.: 03675803
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 12 # 23 - 09 Manzana A Lote # 3 Y 6
Urbanizacion Palermo
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 BOGOTA RAMAJAL
Matrícula No.: 03675817
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 9 B Este # 24 A 11 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA TIERRA ALTA
Matrícula No.: 03675824
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 9 Este # 38-98
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 PARQUE CENTRAL
Matrícula No.: 03677335
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 78 C 130 55 Lc 1 Al 9
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 VILLA CARMENZA
Matrícula No.: 03683498
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 17 # 108 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG CC CIUDAD TUNAL
Matrícula No.: 03687700
Fecha de matrícula: 1 de junio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 24 C No. 48 94 Sur Lc 1 115 1 116 1
117 1 118 1 120 1 121 1 122 1 123
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG MOLINOS DEL SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51

Recibo No. AA24741675

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03701767
Fecha de matrícula: 7 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 6 49G # 24/32/40 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG BOSA PARQUES
Matrícula No.: 03701772
Fecha de matrícula: 7 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 80 Bis Sur 94 80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOSA LA AMISTAD
Matrícula No.: 03701774
Fecha de matrícula: 7 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 63 Sur 78 50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 EDS TAUSA
Matrícula No.: 03702709
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vereda Rasgata Alta La Esperanza Tausa
Municipio: Tausa (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOG MARYLAND
Matrícula No.: 03703772
Fecha de matrícula: 12 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 75 Sur # 81 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CAJICA CHUNTAME
Matrícula No.: 03711602
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2023

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 7 # 6 62 Lote 2
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 PATIOS SAN LUIS
Matrícula No.: 03713382
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 102 A # 13 10 Este
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SUBAZAR
Matrícula No.: 03713387
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 92 # 145 A 10 St 126 Lc 1126
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TIBABITA
Matrícula No.: 03714609
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 A # 187 A - 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 MONTEVIDEO
Matrícula No.: 03714798
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 69 B 19 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG CC MILENIO
Matrícula No.: 03716472
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Ak 86 # 42B 51 Sur Lc 1-03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ICONIK68
Matrícula No.: 03720497
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 68 No. 5 93 95
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 LACHES
Matrícula No.: 03720500
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 4 A Bis 7 99 Este
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 NUEVA SANTA BARBARA
Matrícula No.: 03720505
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 18 # 118 04/08
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 VARIANTE COTA
Matrícula No.: 03720508
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Variante Cota Lote San Luis
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 ALOHA
Matrícula No.: 03720515
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 7 A # 71 B 69
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CEDI TOCANCIPÁ
Matrícula No.: 03727130
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Parque Industrial Y Logístico Del Norte
Canavita
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 CHÍA CERCA DE PIEDRA
Matrícula No.: 03727890
Fecha de matrícula: 7 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Lote A Vereda Fonqueta
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOG VENEZIA OCCIDENTAL
Matrícula No.: 03728724
Fecha de matrícula: 11 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 60 51 B 78 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 PEPE SIERRA 2
Matrícula No.: 03738810
Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 116 # 19 A 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG LA GLORIA
Matrícula No.: 03742622
Fecha de matrícula: 13 de octubre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 11 B Este # 46 47/57 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TIENDA D1 BOG LOMAS
Matrícula No.: 03742623
Fecha de matrícula: 13 de octubre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 9 F # 40 28 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 TIBANA CR 38
Matrícula No.: 03748682
Fecha de matrícula: 1 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 3 # 36 86
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG BOG DANUBIO
Matrícula No.: 03750168
Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 14 55 30 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CAJICA EL EDEN
Matrícula No.: 03752245
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Lote # 01 Tahormina Vereda Calahorra
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 PLAZA 147
Matrícula No.: 03752250
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 15 # 146 - 60 Lc 109
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 AURES VILLA MARIA
Matrícula No.: 03754017

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 20 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 118 # 129 D 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ALAMOS 72
Matrícula No.: 03755071
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 72 No. 100 B 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG FATIMA
Matrícula No.: 03758191
Fecha de matrícula: 4 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 A Sur 36 A 24/12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA CRA 7
Matrícula No.: 03759534
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 7 16 73
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 CALLEJA ALTA
Matrícula No.: 03761394
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 19 No. 127 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CHICO NORTE
Matrícula No.: 03761395
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 95 # 11 A 54 / 56
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BOG BOSA PLAZA
Matrícula No.: 03763839
Fecha de matrícula: 9 de enero de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 60 A Sur # 81 A 43 53 Local 4
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 ESMERALDA CL 53
Matrícula No.: 03770311
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 53 58 33
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SOACHA CRA 8
Matrícula No.: 03781210
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 48 # 8 06
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOG AUTOPISTA SUR
Matrícula No.: 03781211
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Sur 75 06
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 VITRA ART
Matrícula No.: 03782530
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 14 58 26 /28/52

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 BIMA
Matrícula No.: 03792698
Fecha de matrícula: 7 de marzo de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autopista Norte # 232 - 35 Lc 4 -008 4
- 009 4 -010
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 CHIA LA CARO
Matrícula No.: 03792707
Fecha de matrícula: 7 de marzo de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Sector Cresemillas Autopista Norte Km 21
S/N
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 CC GALERIAS 53
Matrícula No.: 03794052
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53B # 25 21 Lc 2051
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 SABANA SHOP
Matrícula No.: 03794479
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vereda Roza Km 5.4 Via Siberia Cota
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 BOG EL AMPARO
Matrícula No.: 03803292
Fecha de matrícula: 2 de abril de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 86 41 A 66 Sur

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA D1 FSA MAIZ AMARILLO
Matrícula No.: 03803296
Fecha de matrícula: 2 de abril de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 64 18 100
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre: TIENDA D1 ECOTEK 99
Matrícula No.: 03807950
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 99 # 10 57 Lc 1-2
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 17.391.308.952.220
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4711

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 13:08:51
Recibo No. AA24741675
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24741675E65F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO